

**PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO PARA LA LABOR DEL TATUADOR
EN EL CENTRO DE ARTE CORPORAL ACELDAMA TATTO UBICADO EN LA
LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

PRESENTADO POR

**HECTOR FABIAN LANCHEROS NIETO
JORGE ANDRES GUATAME BERMUDEZ
JOHN ALEXANDER PAREDES ORDÓÑEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI
FACULTAD DE POSGRADOS
GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ D.C.
2014**

**PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO PARA LA LABOR DEL TATUADOR
EN EL CENTRO DE ARTE CORPORAL ACELDAMA TATTO UBICADO EN LA
LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

PRESENTADO POR

**HECTOR FABIAN LANCHEROS NIETO
JORGE ANDRES GUATAME BERMUDEZ
JOHN ALEXANDER PAREDES ORDÓÑEZ**

DIRECTOR

ING. HEBERTO SAAVEDRA ANGULO

**ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI
FACULTAD DE POSGRADOS
GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ D.C.
2014**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C. julio de 2014

ACTA DE OPCIÓN DE GRADO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Se notifica que los estudiantes **HECTOR FABIAN LANCHEROS NIETO** identificado con código estudiantil N° **00000033395**; **JORGE ANDRES GUATAME BERMUDEZ** identificado con código estudiantil N° **00000033322** y **JOHN ALEXANDER PAREDES ORDOÑEZ** identificado con código estudiantil N° **00000033371**, realizaron como opción de grado el **PROYECTO DE GRADO** titulado: **“PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO PARA LA LABOR DEL TATUADOR EN EL CENTRO DE ARTE CORPORAL ACELDAMA TATTO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**, obteniendo una calificación de _____ ().

Como director hizo acompañamiento el docente **HEBERTO SAAVEDRA ANGULO** y como jurados _____.

Lo anterior se expide en Bogotá D.C. a los **diez y siete (17)** días del mes de **julio** de 2014.

Director

Jurado

Coordinador

NOTA: Se debe cumplir con el Capítulo 2 Artículo 19 del acuerdo 01 del 28 de marzo de 2008. De la calificación: El proyecto de grado será calificado así:

- a) Reprobado: Nota inferior a tres punto cinco (3.50).
- b) Aprobado: Nota igual o superior a tres punto cinco (3.50).

FORMATO CESIÓN DE TRABAJOS DE GRADO PARA PUBLICACIÓN

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION

1	JUSTIFICACIÓN	12
2	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
2.1	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:	14
2.2	FORMULACIÓN DE PROBLEMA:	15
3	DISEÑO METODOLÓGICO.....	16
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN:	16
3.2	POBLACIÓN Y MUESTRA:	17
3.3	PROCEDIMIENTO: FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
3.4	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	18
4	OBJETIVOS	19
4.1	OBJETIVO GENERAL:	19
4.2	OBJETIVO ESPECÍFICOS:	19
5	MARCO DE REFERENCIA.....	20
5.1	MARCO TEÓRICO:	20
5.1.1	Arte corporal:.....	21
5.1.2	Tipos de tatuajes:	22
5.1.3	Procedimiento y cuidados:	24
5.1.4	Prevención de lesiones por pinchazos de aguja:	25
5.1.5	Reducción de la contaminación cruzada:.....	28
5.1.6	Estado del arte:	28
5.2	MARCO CONCEPTUAL:	29
5.3	MARCO LEGAL:	34
5.4	MARCO HISTÓRICO:.....	35
6	RECURSOS.....	41
7	CRONOGRAMA.....	42

8	RESULTADOS.....	43
9	CONCLUSIONES	45
10	RECOMENDACIONES	48
11	GLOSARIO	50
12	RESUMEN EJECUTIVO	52
13	BIBLIOGRAFÍA	53
14	ANEXOS.....	56

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Instrumentos de medición.	18
Tabla 2: Matriz de normatividad aplicable al arte corporal.	34
Tabla 3: Costos del proyecto.	41
Tabla 4: Cronograma de actividades del proyecto de la investigación.	42
Tabla 5: Codificación por cada pregunta de la encuesta:	80

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Tatuaje en manos	36
Figura 2: Inscripciones corporales	37
Figura 3: Arte corporal	37
Figura 4: Tradición cultural	38
Figura 5: Tatuaje cuerpo entero.....	39

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo1: Procedimiento seguro de trabajo para la labor del tatuador.	56
Anexo 2: Análisis seguro de trabajo para la labor del tatuador.	66
Anexo 3: Encuesta de investigación.	74
Anexo 4: Formulario de inspección para los establecimientos de arte corporal. ...	76
Anexo 5: Instrumento de medición de la investigación.	78
Anexo 6: Análisis estadístico de la encuesta.	80
Anexo 7: Entrevista de la investigación.	83

INTRODUCCIÓN

Parte de la población de la ciudad de Bogotá dentro su diversidad y gran variedad de creencias sociales se está realizando tatuajes en los diferentes centros de arte corporal o establecimientos que prestan este servicio en la ciudad. Se ha demostrado que se están efectuando marcas corporales sin contar con medidas higiénico sanitarias aumentando el grado de exposición a los factores de riesgo en higiene y seguridad.

Los centros de arte corporal contienen peligros físicos, químicos, biológicos, biomecánicos, sicosociales, de seguridad, saneamiento, naturales, entre otros. Varios accidentes y patologías han sucedido durante la acción del tatuaje cuando los tatuadores efectúan su labor sobre la piel de los clientes. Los usuarios y los tatuadores que participan en este proceso están expuestos a sufrir daños en las condiciones de salud o adquirir patologías.

Entre los antecedentes por la realización de inscripciones dérmicas se encuentra la dermatitis, dermatosis, infecciones cutáneas, enfermedades por inmunosupresión, episodios convulsivos, lipotimias, hepatitis, tétanos, cáncer en la piel, pincharse con la aguja de la máquina, entre otros.

Por ello el objeto de esta investigación es diseñar un procedimiento seguro de trabajo para la labor del tatuador, acción que proporcione los conocimientos y actividades necesarias para conservar la seguridad y salud en el trabajo de los usuarios al igual que los ejecutores de la labor.

Existen factores que limitan la investigación: Los estudios sobre los impactos en la salud derivados de la realización de los tatuajes son limitados, no existe normatividad específica sobre el tema, no se tendrá acceso a diversos centros de arte corporal.

La investigación se realizará en el centro de arte corporal ACELDAMA TATTO, establecimiento comercial que presta sus servicios de pigmentación sobre la piel, se identificarán y se caracterizarán cada una de las fases y/o actividades realizadas en el proceso del tatuaje y se diseñará el procedimiento seguro de trabajo.

El resultado final aportará al estudio de la seguridad y salud en el trabajo contar con una herramienta metodológica de análisis para la labor de los tatuadores, un modelo que cumpla con los estándares de higiene, seguridad, salubridad y saneamiento.

1 JUSTIFICACIÓN

La globalización mundial que impacta nuestro país contempla variables como la aprehensión de culturas y movimientos sociales con tendencias particulares, la inclusión de estas culturas urbanas o el mismo cambio de pensamiento social que enmarcan a la población para realizarse el arte corporal como medio de expresión o desarrollo de su libre personalidad.

El ser humano es el componente más importante del núcleo de la sociedad al efectuarse procedimientos de arte corporal como los tatuajes, se está exponiendo a diversos factores de riesgo así se utilicen equipos apropiados en estos procedimientos, son las personas las que están comprometiendo su integridad física en estas actividades.

Ejecutar la labor del arte corporal en Colombia es libre, no tiene prohibiciones por ley, en la capital solo existe una limitada norma que describe los aspectos generales de salubridad, pero no contempla un estudio objetivo y real de los peligros a los cuales se ven expuestas las partes involucradas en este oficio.

Hoy día en los centros de arte corporal donde se ejecutan actividades de tatuaje se evidencia una reducida implementación de políticas en seguridad y salud en el trabajo, directriz que describa la exposición a los factores de riesgo ocupacional para la labor de los tatuadores y los usuarios.

Al efectuar la actividad del tatuaje las personas que laboran y los tatuados están en contacto con riesgo biológico, químico, físico, biomecánico entre otros, así mismo por condiciones de seguridad se identifican aspectos mecánicos, locativos, eléctricos, tecnológicos públicos, etc.

La actualidad describe que cualquier persona puede adquirir utensilios y tintes para convertirse en tatuador, por ello, se están realizando actividades de tatuado que están afectando la salud de los tatuadores y de los mismos usuarios

Al analizar los procedimientos efectuados en los centros de tatuaje se han presentado casos de usuarios con patologías infecciosas, hay problemas por el uso de tintas no reguladas por el INVIMA, falsedad de documentación al realizar tatuajes a menores de edad, la mayoría de los tatuadores tiene autoformación y nunca han asistido a una capacitación por riesgo biológico y/o de primeros auxilios.

Se están ejecutando procedimientos inadecuados de desinfección y esterilización de los equipos utilizados, no cuentan con programas de gestión de residuos peligrosos

(PGIRS), no cuentan con las hojas de seguridad de los productos químicos que utilizan, no cuentan con una gestión documental de registros de cuidados preliminares y posteriores al procedimiento.

En consecuencia, los riesgos asociados a la actividad del tatuaje deben identificarse y valorarse para determinar su método de intervención, así mismo los procedimientos de desinfección y esterilización deben revisarse para recomendar e implementar los más adecuados.

Por lo tanto se hace necesario efectuar un estudio de caso que determine la viabilidad de diseñar una guía en seguridad y salud en el trabajo para la labor del tatuador, la cual permitirá a los funcionarios identificar como ejecutar la actividad con estándares de seguridad, procedimientos de higiene y/o salubridad.

La actividad del tatuaje requiere contar con una línea base de inicio que contemple una caracterización socio demográfica y el análisis del contexto para determinar las estrategias de disminución de la accidentalidad para los usuarios y/o tatuadores, adicionalmente un estudio que establezca como minimizar las consecuencias y la severidad por el contacto con los agentes de riesgo.

En el aspecto técnico se brindara la viabilidad de generar una herramienta metodológica que permita fortalecer el conocimiento del desarrollo de la labor por su limitada estandarización, las técnicas de seguridad e higiene laboral y los procedimientos destinados para minimizar la exposición a los factores de riesgo. Una guía que garantice a los usuarios y realizadores del oficio estándares de bioseguridad y técnicas de prevención en la ocurrencia de accidentes y/o patologías.

Con esta herramienta se busca reducir el impacto económico, social y demás costos adicionales que se pueden derivar por los accidentes y/o patologías provocadas por dicha actividad.

Además el proyecto genera un valor agregado para establecimiento ACELDAMA TATTO en identificar y valorar cuales son los agentes de riesgo que están produciendo alteraciones en la salud de los tatuadores y/o usuarios de este servicio, para que la actual administración pueda intervenir disminuyendo la accidentalidad laboral y la ocurrencia de patologías ocupacionales.

2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Gran parte de los ciudadanos bogotanos están adoptando la cultura de tatuarse realizando pigmentación de su piel a través del uso de tintes orgánicos y químicos en establecimientos del arte corporal. Estas actividades de tatuado ponen en peligro la integridad física de los usuarios y los tatuadores porque pueden estar expuestos a sufrir infecciones en la piel, dermatitis, dermatosis, sufrir accidentes con elementos cortopunzantes y/o adquirir una enfermedad infectocontagiosa, entre otros.

Las infecciones dérmicas se presentan después de efectuar procedimientos invasivos sin contar con medidas de higiene y salubridad. Las infecciones pueden abarcar infecciones cutáneas, dermatitis, dermatosis, soriasis, vitíligo y se puede desencadenar hepatitis, enfermedades por inmunosupresión, episodios convulsivos, lipotimias, hepatitis, tétanos, cáncer en la piel, pincharse con la aguja de la máquina y en casos extremos hasta la muerte.

En el sector de los establecimientos de arte corporal se presentan problemas de salud en los usuarios y los tatuadores, se evidencia por un lado casos de alergias, dermatitis en la piel y por el otro aumento por parte de los usuarios solicitando información de los síntomas posteriores al procedimiento del tatuaje. El oficio del tatuador no tiene en Colombia una normativa específica que regule, controle o le efectúe seguimiento.

Destacando que en ACELDAMA TATTO se efectúan actividades de pigmentación de piel con máquinas tatuadoras y que no se evidencia un manejo adecuado de las condiciones de higiene y seguridad, se debe conocer el impacto para la salud de los usuarios y/o tatuadores que realizan dicha labor. La Secretaria Distrital de Salud ejecuta esporádicas y aleatorias visitas de verificación del cumplimiento de las condiciones de saneamiento, pero no cuenta con un inventario o manejo estadístico sobre los registros de inspección.

Así mismo los establecimientos de arte corporal no establecen políticas de seguridad y salud en el trabajo, no se evidencia la afectación que podría causar a los usuarios y/o tatuadores la realización de procedimientos de pigmentación, de

igual manera ausencia de capacitación y competencia laboral de esta actividad, lo cual podría conllevar a la materialización de accidentes y/o enfermedades de tipo laboral a los usuarios así como a los tatuadores.

El planteamiento del problema de la investigación es establecer un procedimiento seguro de trabajo para la labor del tatuador en el centro de arte corporal ACELDAMA TATTO, que cumpla los con los parámetros de seguridad y salud en el trabajo para los usuarios como partes interesadas en este proceso, que permita minimizar la generación de accidentes así como patologías laborales.

2.2 FORMULACIÓN DE PROBLEMA:

Si se efectúan los procedimientos de tatuaje sin contar con métodos higiénico sanitarios y se realizan las actividades sin procedimientos o equipos seguros de trabajo que pueden derivar algunos eventos tales como: muerte del usuario o tatuador a causa de una infección cutánea o la aparición de patologías irreversibles por infecciones bacterianas así como las mencionadas anteriormente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿CÓMO MINIMIZAR LA EXPOSICIÓN DE LOS USUARIOS Y TATUADORES FRENTE A LOS RIESGOS DE BIOSEGURIDAD EN EL CENTRO DE ARTE CORPORAL ACELDAMA TATTO UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.?

3 DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Según Carlos Méndez A.¹, el estudio descriptivo es la investigación que se ocupa de la descripción de las características que identifican los diferentes elementos y componentes y su interrelación. Este lo define el estudio descriptivo cuyo propósito es la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación.

Enmarcados dentro del anterior concepto la presente investigación será de tipo descriptivo porque se refiere a la forma en que se realizan las tareas, los controles o acciones de gestión del riesgo efectuados y la exposición a los factores del riesgo para reducir su impacto.

Se busca efectuar un análisis seguro de trabajo identificando los peligros y valorando los riesgos en cada una de las actividades realizados en el proceso del tatuado corporal.

Se utilizará un método de investigación observacional como lo expresa Sabino “Es el proceso por el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar”².

Es decir, en este proceso se observará todo el proceso del tatuado que realizan los tatuadores desde el momento del primer contacto con el usuario hasta la culminación del procedimiento, se observaran los componentes de higiene y seguridad industrial, los controles, el procedimiento de pigmentación, disposición de residuos, entre otros.

El desenlace de la investigación es de tipo no experimental debido a que no habrá control ni manipulación de las variables del problema de investigación, según Kerlinger (1983) la investigación Ex Post Facto es un tipo de “investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables

¹MÉNDEZ, Carlos. *Metodología de la investigación. Segunda Edición.* p 125.

²SABINO, Carlos. *El proceso de investigación. Bogotá: EMFASAR, 2000.* p 106. ISBN: 958-97387-1-0

independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque intrínsecamente manipulables”³.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA:

La población objetivo del estudio será representada por los tatuadores y los usuarios del centro **ACELDAMA TATTO**. El muestreo corresponde a cinco tatuadores y veinte usuarios tatuados, es decir será de tipo censal.

3.3 PROCEDIMIENTO: FASES DE LA INVESTIGACIÓN.

PRIMERA FASE: DETERMINACIÓN DE LA SECUENCIA ORDENADA DEL PROCESO. Primera actividad se efectuara una mesa de trabajo para establecer las actividades, tareas y el paso a paso realizado durante el procedimiento del tatuado. Segunda actividad se efectuara un análisis lógico de las actividades y tareas. Tercera actividad de determinará la secuencia total ordenada del procedimiento de pigmentación de la piel.

SEGUNDA FASE: EJECUCIÓN DEL ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO (ATS). Primera actividad se identificaran los peligros para cada actividad del proceso del tatuado. Segunda actividad se valoraran los riesgos para cada actividad del proceso del tatuado. Tercera actividad se establecerán los controles y recomendaciones para cada actividad del proceso del tatuado. Cuarta actividad se efectuará el análisis seguro de trabajo para la labor del tatuador

TERCERA FASE: ELABORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO. Primera actividad se determinara el objetivo, alcance, políticas de operación, definiciones del procedimiento seguro de trabajo. Segunda actividad se determinaran las definiciones y normatividad aplicable al procedimiento seguro de trabajo. Tercera actividad se establecerán las responsabilidades, recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo así como los documentos relacionados para el procedimiento seguro de trabajo. Cuarta actividad se

³<http://www.eumed.net/libros/2006c/203/2i.html> [en línea]

realizará el diagrama de flujo para el procedimiento seguro de trabajo y como quinta actividad se realizara el procedimiento seguro de trabajo para la labor del tatuador.

3.4 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Como no se manipularon las variables de la investigación se apoya con los siguientes instrumentos de medición que se describen en la tabla:

Tabla 1: Instrumentos de medición.

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	Instrumento de medición diseñado para garantizar la confiabilidad y la validez de las variables del problema de investigación. Ver Anexo 5.
FICHA DE OBSERVACIÓN	Ficha elaborada para ser diligenciada durante el trabajo de campo utilizando el método observacional.
ENCUESTAS	Se realizó a veinte usuarios y cinco tatuadores de ACELDAMA TATTO. Las preguntas surgieron como el resultado del análisis exhaustivo y minucioso del instrumento de medición diseñado. Ver Anexo 3 y 6.
ENTREVISTA	Se efectuó una entrevista a un tatuador. Las preguntas de la entrevista surgieron como el resultado del análisis exhaustivo y minucioso del instrumento de medición. Ver Anexo 7.
INSHT ESPAÑA	Metodología Española del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: identificación cualitativa de peligros y evaluación cuantitativa de riesgos identificados en el proceso. Ver Anexo 2.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL:

- Diseñar un procedimiento seguro de trabajo para el oficio de los tatuadores con el fin de brindar una herramienta en seguridad y salud en el trabajo a los usuarios y partes interesadas en la práctica de tatuajes en el centro de arte corporal ACELDAMA TATTOO ubicado en la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá D.C.

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Determinar la secuencia ordenada de actividades, tareas y el paso a paso ejecutado en el proceso del tatuado corporal.
- Efectuar un análisis seguro de trabajo identificando los peligros y valorando los riesgos en cada una de las actividades realizadas en el proceso del tatuado corporal.
- Proponer un instrumento metodológico que cumpla con estándares de desinfección y limpieza en la labor del tatuador

5 MARCO DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO:

El tatuaje es una técnica de mucha aceptación y riesgo, practicada desde tiempos remotos es el tatuaje y el hoy llamado Body art. En el tatuaje, se introducen por la vía dérmica, sustancias tóxicas que en la mayoría de los casos, no fueron elaboradas para este fin. En el año 2003, la Comisión Ejecutiva de la Unión Europea ha advertido sobre el riesgo a que estaban expuestos, tanto artistas como las personas que accedían a recibir estas pinturas, ya que la mayoría de los pigmentos empleados han sido preparados para uso industrial y resultan muy tóxicos para el ser humano.

Las únicas exigencias requeridas, al inicio de esta moda en auge eran, el uso de guantes y agujas estériles. Por el momento, la FDA aprueba para el tatuaje, el uso de un número muy reducido de pigmentos derivados de la henna, *Lawsonia inermis*, planta nativa de Arabia, Asia, África, Oriente Medio, muy empleada como tinte en India, Pakistán, Irán, y África del Norte, cuyas hojas machacadas proveen un pigmento no tóxico de colores que van desde el rojizo, verde, marrón a café oscuro. No existe el henna de color negro. El tinte comercializado como henna negro contiene como componente químico, un tinte negro sintético tóxico (para fenilendiamina). Otras pinturas henna ofrecidas en colores que difieren de la original, están compuestas por agregados químicos no controlados, por lo tanto sin garantía en cuanto a salud. Investigaciones recientes, aún no concluidas, desarrolladas en Europa y Estados Unidos, han permitido el conocimiento de ciertas patologías ligadas a esta técnica como irritaciones, alergias, edemas, melanomas, urticarias. Los síntomas a nivel cutáneo, según observaciones actuales, hacen su aparición a los 10 días o aún al año de la exposición al tóxico.

La aplicación de esta técnica debe estar a cargo de un personal capacitado. El tatuaje debe realizarse a una profundidad entre 1 a 2 mm. Si las incisiones se llevan a cabo a más profundidad, el pigmento se absorbe y se metaboliza con la consecuente aparición de daños.

Los productos ofertados en el comercio, contienen en general, los siguientes componentes químicos: tinta china, carbón, para el color negro; sales de cromo, para el verde; derivados del mercurio (cinabrio), sales de cadmio; sales férricas,

colorantes vegetales, para el color rojo; óxido de hierro, para el marrón; sulfuro de cadmio, para el amarillo; manganeso, para el púrpura; óxidos de titanio o zinc, para el blanco o beige. Las tintas para Body-art aplicadas en aerosoles son consideradas de baja toxicidad, pero no exentas de las mismas.

En la India, el arte de la pintura corporal, conocido como Mehndi, es tradicional y milenario, al igual que en África y Medio Oriente. Los tintes utilizados son fugaces, decolorándose en semanas y según sus usuarios es una forma colorida de resguardarse de las altas temperaturas del desierto, por tener la tinta la particularidad de bajar la temperatura corporal, según los mismos.

El Consejo de Europa ya cuenta con una resolución referente a las normas recomendadas para tatuaje y maquillaje definitivo e insta a sus miembros a unificar medidas reguladoras para el efecto. En un futuro cercano, se espera contar con una lista de sustancias prohibidas y las normas de aplicación de la técnica. El problema es complejo y las afecciones muy disímiles. Dependen de varios factores como la sensibilidad individual, hábitos higiénicos, falta de oficio del operador, desconocimiento de los tóxicos empleados, información deficiente tanto del tatuador como del interesado.

Es de destacar que esta técnica favorece la trasmisión de enfermedades como hepatitis B y C y el HIV, entre otros. El tatuaje no se recomienda a menores, embarazadas, personas con patologías hemáticas, dermatitis infecciosa, herpes, pacientes con tratamiento anticoagulante. Cuando es necesario un estudio por imágenes, como la resonancia magnética, pueden producirse hinchazón o quemaduras en el área tatuada, entre otros. Es recomendable exigir que las tintas lleven el etiquetado de información que especifiquen los componentes químicos del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y precauciones de uso. (LOZANO)⁴

5.1.1 Arte corporal:

Crear obras de arte viviente requiere de un talento especial, pero expone a los tatuadores y las personas que hacen perforaciones en la piel a un riesgo de entrar en contacto con la sangre del cliente. Esto significa que estos artistas pueden estar expuestos a patógenos que se transmiten a través de la sangre como el

⁴*Bioseguridad en el manejo de tóxicos en el arte y otros ámbitos, Gladys León De Lozano*

virus de la hepatitis B, virus de la hepatitis C o el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Estos virus pueden ser peligrosos. Lo pueden enfermar a usted y posiblemente también a su familia, si se exponen al virus. Algunas de estas enfermedades son crónicas y pueden ser mortales.

Los artistas pueden exponerse a los virus transmitidos a través de la sangre durante las etapas de preparación, procedimiento, desarmado del instrumental y limpieza. Las exposiciones pueden ocurrir por pinchazos de agujas, contacto con sangre seca en el equipo o en las superficies o salpicaduras en los ojos, la nariz o la boca.

Mantener el lugar de trabajo limpio y seguir prácticas de trabajo seguras, le garantizará una atmósfera profesional y libre de riesgos a los artistas y a sus clientes.⁵

5.1.2 Tipos de tatuajes:

Nueva Zelanda: El estilo Moko Maorí de Nueva Zelanda, por ejemplo, era un tatuaje tribal que identificaba a cada individuo y su estatus dentro de un grupo. Hacía a la persona única e inconfundible. Cuanto más complicado era el diseño del tatuaje mayor era el ascenso en su rango social. Se tatuaban de la cabeza a los pies, comenzaban a los 8 años y era un proceso lento y doloroso; los tatuajes se embellecían y renovaban durante toda la vida.

En sus espirales tatuados pensaban los maoríes que podían atrapar la energía cósmica. Si el difunto no tenía tatuajes protectores la hechicera se comería los globos oculares, el alma quedaría ciega y no podría hallar el camino a la inmortalidad. Por eso, si alguien moría sin tatuaje, los maoríes tatuaban el cadáver.

Islas Marquesas: En las Islas Marquesas "un cuerpo sin tatuar era un cuerpo estúpido". Tenía un profundo Significado Erótico Sexual. Las mujeres se tatuaban los dedos de las manos y las orejas con finísimos dibujos y sobre la vulva símbolos obscenos. Los hombres se tatuaban todo el cuerpo, la nariz, los párpados, la lengua y el cuero cabelludo. Pero también tenía un Significado

⁵http://www.cdc.gov/Spanish/niosh/topics/bbp_sp/bodyart_sp/

Mágico Religioso porque para ellos la piel tatuada era una armadura de protección física y espiritual. Cuando uno de estos hombres moría, sus mujeres le quitaban la piel, pues al guardián del paraíso le desagradaban los tatuajes. Sin trazas de tatuaje, volvía al estado de pureza, podía ser enterrado en tierra sagrada y su espíritu podía elevarse al paraíso.

Los nazis, en sus campos de exterminio, tatuaban a los prisioneros con un doble significado: Identificación y Humillación, porque la ley judía prohibía las marcas en el cuerpo. Eran los propios deportados los que tatuaban a los prisioneros pero, sólo, a los “protegidos” los demás morían sin identificar.

Las Mujeres de rostro tatuado de Myanmar (antigua Birmania) Cuenta la leyenda que hace mucho tiempo, un Rey birmano viajaba por su reino cuando se encontró con una bella joven que pertenecía a la etnia Chin. El rey la cortejó y poco tiempo después la dejó abandonada. El resto de las mujeres al enterarse de lo ocurrido, asustadas de correr la misma suerte, pintaron sus caras de negro utilizando carbón. El truco del negro maquillaje duraba poco y con el tiempo se vieron obligadas a fijar el color negro en su piel de forma permanente mediante dibujos tatuados. Así, las mujeres Chin eligieron ocultar para siempre su belleza sin garantizar del todo con eso el rechazo del cruel Rey. Esta tradición se ha mantenido viva durante siglos.

El proceso de tatuaje es lento y doloroso. Con una pasta hecha a base de carbón y una espina se van tatuando la cara mediante múltiples pinchazos. El dolor impide completar el proceso de los tatuajes en el mismo día y de hecho, cuando el tatuaje se realiza alrededor de la boca la chica sólo puede alimentarse bebiendo líquidos durante unos días. El gobierno ha prohibido esta práctica y ya en Myanmar no se ven chicas jóvenes tatuadas, aunque en aldeas aisladas alguna adolescente sigue aún tatuándose.

Japón: Hasta la ocupación japonesa, el pueblo indígena de Taiwán, Taroko, había tenido la costumbre de hacerse tatuajes faciales al llegar a la adultez. Una vez que las jóvenes aprendían a tejer y los jóvenes aprendían a cazar, se hacían tatuajes en el rostro. Se creía que solamente aquellos que llevaran tatuajes faciales serían autorizados a cruzar el Puente del Arco Iris hacia el cielo después de la muerte.

Las administraciones coloniales japonesas y chinas, sin embargo, prohibieron la costumbre, que terminó cayendo en desuso. En la década del noventa, la población de antiguos Taroko que todavía tenía tatuajes faciales casi había desaparecido.

El tatuaje se difundió en Occidente gracias a los exploradores de los siglos XVIII y XIX. Uno de ellos, el capitán Cook describió en sus libros el proceso antiguo del tatuaje al entrar en contacto con indígenas de las Islas Marquesas y con los maoríes: "Manchan sus cuerpos pinchando la piel con los instrumentos pequeños hechos del hueso, que estampan o mezclan el humo de una tuerca aceitosa [...]"

En esta operación, que es llamada por los naturales tattaw, las hojas dejan una marca indeleble en la piel. Se realiza generalmente cuando tienen cerca de diez o doce años de la edad y en diversas partes del cuerpo".

El tatuaje carcelario: En las cárceles, la práctica del tatuaje pone al descubierto un submundo de significados ocultos. Los presos fueron uno de los primeros grupos que usaron los tatuajes para diferenciarse del resto de la sociedad, ya sea como señal de rebeldía o como símbolo de pactos entre logias carcelarias. Los internos los denominan tumberos, y en general responden a un significado bastante específico.

5.1.3 Procedimiento y cuidados:

Según la Real Academia de La Lengua, tatuaje significa: "Dibujo indeleble en la epidermis". Los tatuajes son dibujos, de cualquier índole, los cuales son realizados en diversas zonas del cuerpo humano. Y decimos cualquier tipo de dibujo, ya que no existe una regla sobre que tatuaje realizarse. Los tatuajes son absolutamente subjetivos. Dependerán del gusto de la persona. No sólo su forma, sino que también su tamaño, colores a utilizar y la zona a tatuar. La mayoría de los tatuajes, son de color oscuro, ya que resaltan de mejor manera, en aquellas pieles un tanto oscuras y por sobre todo, en las más pálidas.

Los tatuajes, son realizados, mediante la rotura de la epidermis, con un objeto punzante, o sea, una aguja, la cual en su punta lleva tinta insoluble. Al ir rompiendo la piel, específicamente la epidermis, que es la primera capa de piel del cuerpo humano, estos tatuajes quedarán de manera indisoluble, en el cuerpo del tatuado. Es por lo mismo, que hay que comprender que los tatuajes son dibujos permanentes. No existen métodos mágicos para eliminarlos.

En la actualidad existen ciertas cirugías plásticas, que intentan eliminar el tatuaje por medio de láser. Pero al hacerlo, queda una cicatriz vistosa, en el lugar que ocupaba el tatuaje. O sea, una marca por otra. Es por lo mismo, que al hacerse

tatuajes, hay que pensar muy bien, si uno desea realmente hacérselo o no. Ya que una vez terminado el proceso, no se puede echar marcha atrás.

Otro aspecto importante, es la elección del lugar donde se realizan tatuajes. Uno no puede ir a cualquier parte. Lo recomendable en cuanto a los tatuajes, es ir a un local el cual tenga permiso sanitario para efectuarlos. Permisos que entregan las municipalidades, ayuntamientos y organismos de salud pública de cada país.

Ya que hay que pensar, que los tatuajes, al ser realizados con agujas, pueden llegar a transmitir hepatitis A o B, al igual que el virus del Sida. Lo cual ocurre en contadas ocasiones, cuando la persona que realiza los tatuajes, no tiene los implementos de esterilización o el manejo prolijo de los instrumentos a utilizar. Aparte que se pueden llegar a producir infecciones cutáneas bastante severas, si no se tiene el cuidado necesario y mínimo al momento de realizar los tatuajes. Lo que sí no se puede dejar de pedir al tatuador, es el hecho que utilice guantes de látex, cada vez que realice los tatuajes. Guantes que deben ser utilizados solamente una vez, por cada tatuaje realizado. Asimismo, si uno observa en él, algún corte o herida, pedirle que se la cubra. En aquel caso, lo más prudente, es no realizarse ningún tatuaje y esperar que el tatuador sane o buscarse otro local habilitado para realizar tatuajes.

Es por lo mismo, que hoy en día, están tan de moda los tatuajes de henna. Los cuales evitan todos los problemas producidos por los tatuajes convencionales. Los tatuajes de henna. Se realizan por medio de colorantes naturales, que se colocan en la piel, demarcando el dibujo escogido, sin necesidad de romper la capa de la epidermis. Por lo mismo, no se corre ningún riesgo de contraer alguna infección.

Del mismo modo, los tatuajes hechos con henna (extracto vegetal), duran pocas semanas. Por lo que se pueden ir cambiando de manera constante. De esta manera, si uno se aburre de los tatuajes, se los puede cambiar o simplemente dejar de hacérselos.

5.1.4 Prevención de lesiones por pinchazos de aguja:

Las exposiciones a patógenos transmitidos a través de la sangre pueden ocurrir por un pinchazo con una aguja usada o por un cortadura por un instrumento cortopunzante que contenga sangre.

La adopción de ciertas medidas puede reducir las lesiones por pinchazos y por otros objetos cortopunzantes. A continuación ofrecemos información adicional para prevenir las exposiciones a la sangre en la industria del arte corporal.

Las agujas desechables para las perforaciones, las agujas para tatuajes y las cuchillas deben botarse en un recipiente especial para desechar objetos cortopunzantes³

Los artistas corporales deben votar los objetos cortopunzantes usados o contaminados en un recipiente para desechar este tipo de objetos.

Es más seguro botar las cuchillas desechables en este tipo de recipientes que en la basura. Esto evitará que la persona que se encarga de sacar y tirar la basura se corte con una cuchilla usada.

Los recipientes para desechar objetos cortopunzantes deben mantenerse en un lugar seguro y de fácil acceso³

Estos recipientes deben mantenerse cerca de las áreas de trabajo, de manera que los artistas puedan votar rápidamente y de forma segura los objetos cortopunzantes usados.^{6,7}

Los recipientes para desechar objetos cortopunzantes deben reemplazarse cuando estén llenos³

Si el recipiente para desechar objetos cortopunzantes se llena, debe reemplazarse para que no se desborde su contenido.

El artista podría pincharse con una aguja mientras trata de botar algo filoso en un recipiente lleno.

Es recomendable reemplazar los recipientes para desechar objetos cortopunzantes cuando estén llenos a dos terceras partes de su capacidad.

Los recipientes para desechar objetos cortopunzantes deben estar claramente marcados^{3,8}

⁶(29 CFR parte 1910.1030) *Directrices sobre los patógenos que se transmiten a través de la sangre.* Washington, DC: Departamento de Trabajo y Administración de Salud y Seguridad Ocupacionales de los Estados Unidos.

⁷CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades) [1989]. *Directrices para la prevención de la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana y la hepatitis B en trabajadores del sector salud y de seguridad pública; una respuesta a P.L. 100-607 la Ley de extensión del programa omnibus de salud de 1988.* MMWR 38(S-6); 3-37.

Los recipientes para desechar objetos cortopunzantes deben poder cerrarse bien, estar hechos de un material resistente a perforaciones y filtraciones, y llevar una etiqueta^{3, 4}.

Estas características permitirán que no se corran riesgos al desechar materiales usados, ya que todos los empleados pueden identificar el recipiente a utilizar.

Deben reducirse, en la medida de lo posible, las veces en que un artista toca un objeto cortopunzante.

Al manipular o botar objetos cortopunzantes usados, los tatuadores y perforadores deben utilizar, en vez de los dedos, una herramienta para recoger o sostener estos objetos.⁹ Esto puede reducir las posibilidades de pinchazos.

Cada establecimiento debe mantener un registro de los incidentes que hayan ocurrido con objetos cortopunzantes

Aun cuando las normas de la OSHA generalmente no requieren que el artista corporal mantenga un registro de lesiones, la información sobre las cortaduras con objetos cortopunzantes puede aumentar la concientización sobre este tipo de lesiones. Un registro de la incidencia de lesiones con objetos cortopunzantes le permite saber a los artistas la frecuencia con la cual ocurren este tipo de lesiones y en qué circunstancias. Los registros sobre los pinchazos y las cortaduras por objetos cortopunzantes permiten a los artistas aprender de sus errores y de los errores de los demás, lo cual puede ayudar a reducir las exposiciones.

Cada establecimiento debe tener y mantener un plan para el control de exposiciones.

Tal como lo exige la OSHA, el plan para el control de exposiciones lo debe escribir el dueño del establecimiento y, en el mismo, se deben describir los pasos que deberá tomar el empleador para reducir al mínimo la exposición de los empleados a la sangre.¹⁰ Los detalles de un plan de control de exposiciones deben ser específicos a cada establecimiento.

⁸NIOSH [1998]. *Selección, evaluación y uso de recipientes para objetos cortopunzantes*. Atlanta, GA: Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., Servicio de Salud Pública, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional, Publicación No. 97-111 de DHHS (NIOSH).

⁹ CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades) [2003]. *Directrices para el control de infecciones en entornos de salud dental*. MMWR 52 (RR17-6); 1-61*

¹⁰OSHA [2003]. *Modelo de planes y programas para cumplir las normas de OSHA sobre patógenos que se transmiten a través de la sangre y comunicaciones de riesgo*. Departamento del Trabajo de los EE. UU., Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.

5.1.5 Reducción de la contaminación cruzada:

La contaminación cruzada consiste en la propagación de bacterias y virus de una superficie a otra. Debido a que los virus transmitidos a través de la sangre pueden vivir en objetos y superficies hasta por una semana, los gérmenes podrían propagarse si las superficies no se desinfectan de inmediato o si los equipos no se limpian ni esterilizan después de usarse en cada cliente.

Algunos ejemplos de contaminación cruzada son:

Una persona que realiza perforaciones corporales coloca sus instrumentos de trabajo en un mostrador que no ha sido desinfectado y luego realiza la perforación sin esterilizarlos.

Un tatuador, mientras trabaja en un cliente, contesta el teléfono sin quitarse los guantes. Por no quitarse los guantes, el artista puede propagar bacterias y virus de los guantes al teléfono. Las otras personas que usen el teléfono podrían quedar expuestas a una enfermedad.

La Agencia de Protección Ambiental (EPA) tiene una lista de desinfectantes registrados que están diseñados para eliminar ciertos virus y bacterias. Los desinfectantes tuberculicidas registrados por la EPA constituyen la mejor opción para limpiar las superficies contaminadas con sangre.⁴ El germen que causa la tuberculosis es uno de los más difíciles de matar. Todo desinfectante elaborado para eliminar el germen de la tuberculosis también puede matar los virus del VIH, la hepatitis B y la hepatitis C.⁴

Muchos desinfectantes necesitan permanecer en las superficies por un tiempo específico antes de pasarles el trapo, para permitir que el área quede completamente desinfectada. Las instrucciones que vienen con el desinfectante deben indicar la cantidad de tiempo que se necesita para desinfectar adecuadamente la superficie.³

5.1.6 Estado del arte:

En la actualidad los tatuadores desarrollan su actividad de una forma no adecuada, y no cuentan con un manual o guía que les ayude a prevenir los peligros o riesgos sobre su salud, por otra parte se evidencia una falta de interés

frente a su labor ya que en la secretaria de salud no hay manuales y guías correspondientes frente a la protección del usuario y las personas que practican este oficio.

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que el tatuador está expuesto adquirir enfermedades laborales, ya que en las condiciones que desarrolla su actividad no es la adecuada esto provocando grandes consecuencias en su seguridad y salud.

5.2 MARCO CONCEPTUAL¹¹:

- **Aguja:** Instrumento fundamental en el tatuaje. Su misión es implantar la tinta bajo la piel para dar forma al tatuaje. Para ello, se acopla a una máquina eléctrica que la hace vibrar más de 1.000 veces por minuto. Las agujas han de ser siempre nuevas para cada cliente y desecharse al final de la sesión. Los buenos tatuador es suelen doblar las o romper las con una alicata tras cavar su trabajo, en presencia del cliente. Hay diversos tipos de agujas, cada una de ellas tiene una función específica: trazar , perfilar, rellenar, etc.¹²
- **Autoclave:** Fundamental para todo tatuador profesional. Es un aparato quirúrgico que esteriliza las agujas y otros materiales necesarios para una completa higiene del proceso. Las agujas esterilizadas se guardan en bolsas selladas, que deberán ser abiertas en presencia del cliente, para garantizar su asepsia¹³
- **Backpiece:** Tatuaje que cubre la casi totalidad de la espalda, en cualquier estilo.¹⁴
- **Bioseguridad:** Es el conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgos laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos logrando la prevención de impactos nocivos asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos, no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores, clientes, visitantes y medio ambiente.

¹¹ http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=98&p_numero=71&p_cosec=1920

¹² <http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/consumo/Documents/tatuajes.pdf>

¹³ <http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/consumo/Documents/tatuajes.pdf>

¹⁴ <http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/consumo/Documents/tatuajes.pdf>

- **Brazaletes:** Modalidad de tatuaje muy popular y demandada. Es una tira o pulsera dibujada en todo el perímetro del brazo, la muñeca o el tobillo. Admite tantas variantes como la imaginación quiera darle¹⁵
- **Cover –Up** Tatuaje que se realiza para tapar (coven) un tatuaje anterior en mal estado, o un scratch. Puede ocultarlo por completo o bien rehacerlo. COVER –UP Tatuaje que se realiza para tapar (coven) un tatuaje anterior en mal estado, o un scratc. Puede ocultarlo por completo o bien rehacerlo.¹⁶
- **Custom:** Tatuaje personalizado a la medida y deseos del cliente, en contraposición a los diseños estándar o «flash» con los que suelen trabajar los tatuadores. Normalmente es el cliente el que aporta el motivo que desea tatuarse. Pregunta a tu tatuador si hace este tipo de trabajos.¹⁷
- **Demografía:** Nombre culto del tatuaje. Dermografista sería la forma culta de definir a un tatuador. La palabra «tatuaje» suele ir ligada al término «artístico», y no por casualidad, ya que muchísimos tatuadores practica no tras artes visuales, como la pintura, la ilustración, el cómic, el aerosolart, el grafiti, etc.
- **Desinfección:** Práctica de eliminación de microorganismos mediante agentes químicos en objetos inanimados como instrumentos y superficies, bajo estándares clínicamente aprobados.
- **Establecimiento de tatuaje o piercing:** Es el establecimiento de carácter comercial, en donde se llevan a cabo actividades de tatuaje y/o piercing, lugar que deberá contar y cumplir con las condiciones óptimas de diseño, organización, bioseguridad y salubridad que la legislación vigente exige a establecimientos de esta naturaleza.
- **Esterilización:** Proceso mediante el cual se destruyen todos los microorganismos infecciosos mediante el uso de técnicas especiales o sistemas autorizados, bajo estándares clínicamente aprobados.
- **Flash:** Nombre que reciben las hojas o álbumes de dibujos que utiliza el tatuador como muestrario para que el cliente elija el motivo. Suelen ser

¹⁵ <http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/consumo/Documents/tatuajes.pdf>

¹⁶ <http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/consumo/Documents/tatuajes.pdf>

¹⁷ <http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/consumo/Documents/tatuajes.pdf>

originales creados por artistas especializados o tatuadores de renombre, «ad hoc» para tatuar. Por ello, tienen un precio elevado en el mercado y equivalen, para un tatuador, al book de una modelo o un actor.

- **HENNA. Pigmento** originario de las culturas africanas que se usa para pintar «tatuajes» temporales que sólo unos días, hasta que se borran por sí solos. No entrañan ningún peligro
- **Micro pigmentación** Técnica estética que se está implantando a gran velocidad en salones de belleza y peluquerías. Pensada en un primer momento para crear maquillajes de larga duración, se está aplicando mucho para crear tatuajes temporales.
- **Moko:** Tatuaje tradicional del pueblo maorí, hecho en la cara. La función del «moko» no es meramente ornamental, ya que su diseño identifica al individuo y al clan al que pertenece, y tiene hondas raíces culturales en la historia de esta etnia.
- **Motivos:** Los motivos o diseños que pueden tatuarse sólo están limitados por la imaginación. Una lista de los más comunes incluye calaveras, vikingos, rosas, arañas, flores, corazones, «pin-ups», dibujos de inspiración tribal, sirenas, delfines, mariposas ,hadas. Pero no son los únicos: desde un Picasso a la foto de un ser querido, todo puede tatuarse con la habilidad y pericia necesarias.
- **Old Style:** Estilo de tatuaje tradicional norteamericano, gestado en los años 40 y 50. Se sirve de líneas gruesas y precisas, colores intensos y una aparente simplicidad en su planteamiento, reproduciendo el encanto de los tatuajes antiguos y su temática: flores, dados, golondrinas, eightballs, corazones, pin-ups, etc.
- **Pe'a:** Tatuaje tradicional samoano que suele englobar el abdomen, glúteos y piernas hasta la rodilla. Consta de elaborados elementos geométricos realizados a mano y que tienen un significado muy preciso dentro de la cultura milenaria de este pueblo. El pe'a explica de manera diáfana, para quien sabe leerlo, quién es la persona que lo lleva, su rol dentro del clan, las experiencias por las que ha pasado y su estatus con respecto a la comunidad.

- **Pin-Up:** Palabra inglesa con la que se designan los dibujos de chicas en actitudes y vestimentas más o menos provocativas. La tradición viene de las ilustraciones y fotos de un encantador erotismo que los soldados norteamericanos de la 1 guerra mundial colgaban con chinchetas en taquillas y paredes, como una forma de recordar a la novia o de elevar la moral. La aportación de artistas mundialmente conocidos como Vargas, Elvgren o Driben dio categoría de arte a esta especialidad. En la actualidad, los artistas más famosos que continúan esta tradición son Hajime Sorayama, Olivia de Bernardinis o Luis Royo.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.¹⁸
- **Scratch:** (Arañazo).Tatuaje realizado por aficionados, con medios precarios o no adecuados.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Condiciones y factores que afectan, o podrían afectar a la salud y la seguridad de los empleados o de otros trabajadores (incluyendo a los trabajadores temporales y personal contratado), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.¹⁹
- **Sleeve:** (Manga). Tatuaje que cubre todo el brazo o antebrazo, cerrándolo por completo.
- **Tatuaje:** Procedimiento o actividad de introducir un pigmento o tintura vegetal o mineral en la epidermis, mediante pinchazos o punciones con máquinas y extensiones de estas, diseñadas especialmente para elaborar estos procedimientos, cuyo fin es el de producir una figura artística a escogencia del usuario, que incluye el maquillaje semipermanente.
- **Tattoo:** Denominación inglesa del tatuaje, utilizada en múltiples idiomas. Se suele aceptar que la palabra deriva de la voz polinesia tatau.

¹⁸<http://www.sigweb.cl/biblioteca/GlosarioOHSAS.pdf>

¹⁹<http://www.sigweb.cl/biblioteca/GlosarioOHSAS.pdf>

- **Tatuadores y piercers:** Personas dedicadas al oficio de actividades artísticas de tatuaje o piercing, que cuentan con la capacidad y capacitación requerida, para el ejercicio de estas actividades.
- **Tinta:** La tinta utilizada en el tatuaje es vegetal o mineral y del todo indeleble. El tatuador la colocará en unos pequeños recipientes de plástico, que luego desecha tras acabar el trabajo. La tinta queda colocada a 1'5 milímetros bajo la piel por la acción de la aguja. En la actualidad se fabrica en multitud de colores, para dar al tatuaje toda su vistosidad.
- **Trabajo:** Los tatuadores llaman así a la realización de un tatuaje.
- **Tribal:** Estilo de tatuaje que se inspira en los diseños utilizados por culturas polinesias, neozelandesas, samoanas o de otras latitudes, para las que el tatuaje cumple un importante papel social y de reconocimiento. Suelen constar de diseños abstractos a base de líneas y trazos, llenos de picos e intrincados arabescos. El tribal moderno no tiene una significación concreta y busca sobre todo el efecto estético, desprovisto de su sentido original.
- **Tube:** parte de la máquina de tatuar que aloja la aguja, y que el tatuador sostiene durante su trabajo. Se presentan en multitud de grosores y con diferentes formas de boquilla, para adaptarse al trabajo que se vaya a realizar. Después de la aguja, es la parte que está más en contacto con la piel, por lo que debe esterilizarse bien antes de ser usada.
- **Vello:** parte pilosa del cuerpo. La realización de un tatuaje no inhibe el crecimiento del vello corporal, por lo que hay que estudiar muy bien la ubicación del diseño. El exceso de vello puede arruinar un buen tatuaje, además que las zonas pilosas son más proclives a generar granos y pequeñas infecciones si no se tiene una cuidadosa higiene.

5.3 MARCO LEGAL:

La legislación colombiana no reglamenta ni tipifica el tatuaje como una labor u oficio, se determina por conexidad de las actividades algunos elementos desalubridad, higiene y prevención para proteger al usuario y al tatuador haciendo énfasis en la protección más de los usuarios que directamente hacia el ejecutor de la labor.

Tabla 2: Matriz de normatividad aplicable al arte corporal.

PAÍS	LUGAR	NORMA	DESCRIPCION
COLOMBIA	Nacional	Constitución Política de Colombia	Salvaguarda la seguridad y la salud de todos los colombianos en el territorio nacional
	Nacional	Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
	Nacional	Ley 711 de 2001	Por el cual se reglamenta el ejercicio de la ocupación de la cosmetología y se dictan otras disposiciones en materia de salud estética.
	Nacional	Ley 100 de 1993	Es la base de la Salud Ocupacional en Colombia, por lo tanto lo tipificado en sus primeros tres libros fundamentan el control y el manejo de la seguridad social en materias de: salud, pensiones y riesgos profesionales.
	Nacional	Ley 9 de 1979 (enero 24)	Por el cual se dictan medidas sanitarias y expide el Código Sanitario Nacional
	Nacional	Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales en Colombia. Determina el conjunto de entidades, actividades, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que se puedan ocurrir en el trabajo.
	Nacional	Decreto 614 de 1984	Organización y administración de la salud ocupacional en Colombia. Sienta las bases de la organización de la salud ocupacional, señala el objeto y el campo de aplicación de la misma y da las directrices por la cual se deben basar todas las actividades de salud ocupacional a

			nivel público y privado.
	Nacional	Decreto 2676 de 2000	Por el cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares.
	Nacional	Resolución 2400 de 1984	Por el cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo y expide el Estatuto de Seguridad Industrial en Colombia
	Nacional	Resolución 2013 de 1986	Reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los comités paritarios de salud ocupacional. Reglamenta sobre las actividades del comité en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, seguridad e higiene industrial.
	Nacional	Resolución 1016 de 1989	Reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los programas de salud ocupacional. Establece la organización, el funcionamiento y la forma de los programas de salud ocupacional en las empresas.
	Nacional	Resolución 1164 de 2002	Por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares.
	Bogotá D.C.	Acuerdo 103 de 2003 (diciembre 29)	Por el cual se dictan medidas para proteger la salud de las personas en la práctica de tatuajes y piercing en el distrito capital de Bogotá

5.4 MARCO HISTÓRICO²⁰:

El arte de tatuar se remonta en el tiempo más lejos de lo que la mayoría de la gente piensa. Los egipcios ya conocían y practicaban la técnica del tatuaje hace 3000 años. Se sabe que ya que desde la XI dinastía egipcia se practicaba el arte del tatuaje. Uno de las más famosas momias tatuadas Amunet, una sacerdotisa de la diosa Hathor, en Tebas.

Se le observaron varios líneas y puntos tatuados sobre su cuerpo. En la Momia de Asecond también se encontraron estos mismos modelos, pero además tenía punteada su región púbica más baja. Las evidencias hasta la fecha sugieren que en el antiguo Egipto este arte fue restringido a las sacerdotisas. La prueba de que

²⁰www.tattoo-odin.com/historia_tatuaje.asp

el tatuaje ha convivido desde siempre con el hombre se encontró en 1991 en un glaciar situado en la frontera entre Austria e Italia. Allí apareció congelado un cazador neolítico de hacía 5300 años, con la espalda y rodillas tatuadas.

Figura 1: Tatuaje en manos



La imagen describe las primeras inscripciones del arte corporal.

Fuente :www.tattoo-odin.com

El tatuaje fue reintroducido en la sociedad occidental por los expedicionarios ingleses dirigidos por el Capitán Cook en su vuelta de Tahiti en 1771. Esto explica la natural asociación que ha prevalecido hasta nuestros días entre los tatuajes y los marineros. A modo de anécdota contaremos que Don Juan de Borbón (Padre del actual Rey de España) llevaba su antebrazo derecho tatuado, un recuerdo de su estancia en la marina Inglesa. Y que miembros de la realeza británica volvieron tatuados de sus expediciones por los Mares del Sur.

La asociación entre tatuajes y delincuencia provino también de aquí, los marineros, gente que menudo se embarcaba durante largos períodos de tiempo para evitar a la justicia, fue fomentando esta asociación.

Figura 2: Inscripciones corporales



Se evidencia la cultura autoctona y creencias del grupo socialespecifico.

Fuente :www.tattoo-odin.com

Los tatuajes permanecieron en letargo hasta que resurgieron con los hippies en los años 60 y 70, estos adoptaron el tatuaje y lo elevaron a la categoría de arte, abandonando los motivos marineros y realizándose grandes diseños muy coloristas, acorde con la época. Esto hizo salir el tatuaje de los puertos y empezó una primera popularización del tatuaje.

Figura 3: Arte corporal



Los tatuajes esbosaban la realidad de la naturaleza y el entorno

Fuente :www.tattoo-odin.com

Se cree que el proceso del tatuaje era mucho más elaborado que en la actualidad, era un ritual que por ejemplo en Egipto era realizado casi exclusivamente por mujeres, un proceso doloroso que la mayoría de las veces se usaba para demostrar valentía o confirmar la madurez, en la misma forma que todavía se puede observar en los rituales de tribus de Nueva Zelanda. Borneo es uno de los pocos lugares donde se practica actualmente la forma tradicional del tatuaje tribal.

El tatuaje y el piercing recuerdan el arte de Bali y Java, y los instrumentos de tatuaje son similares a los usados en la Polinesia. El tatuaje de la Polinesia fue el más artístico en el mundo antiguo, estaba caracterizado por diseños geométricos elaborados, que eran embellecidos y renovados durante toda la vida del individuo hasta que cubrían su cuerpo entero. Según Marco Polo en su "Travels" el respeto a una persona se medía por la cantidad de tatuajes que tuviera.

Figura 4: Tradición cultural



La imagen describe inscripciones permanentes en la piel producidas por objetos punzocortantes

Fuente :www.tattoo-odin.com

El tatuaje se usaba también como castigo, y los individuos acusados de sacrilegio debían ser tatuados. Debido a esto, los médicos griegos y romanos empezaron a practicar la remoción de tatuajes. Lentamente se abandonó el tatuaje de esclavos y criminales al extenderse el cristianismo en el Imperio Romano. El emperador Constantino, primer emperador cristiano de Roma, emitió un decreto en contra de

esta actividad. Se cree que la actitud negativa contra el tatuaje tuvo su origen en este decreto.

En Norte América, se asoció el tatuaje con prácticas religiosas y mágicas, era un rito simbólico y una marca única que permitiría que el alma superara los obstáculos en su camino a la muerte. El tatuaje era una práctica común entre los nativos de América Central, los nativos tatuaban en sus cuerpos imágenes de dioses. El arte del tatuaje fue redescubierto por los exploradores. Banks, artista científico que navegó junto al Capitán Cook, describió en 1769 el proceso del tatuaje de la Polinesia. Los marineros de Cook iniciaron la tradición de los hombres de mar tatuados y extendieron rápidamente esta afición entre los marineros, quienes aprendieron el arte y lo practicaron a bordo. También fueron los viajes de Cook los que describieron el arte Moko entre los maoríes, un doloroso y elaborado proceso que duraba meses y que daba por resultado diseños negros en espiral y a rayas.

Alrededor del 1000 A.C el tatuaje logró la entrada por medio de las rutas comerciales a la India, China y Japón. A pesar de un glorioso inicio en Japón, el tatuaje estaba reservado para aquellos que habían cometido crímenes serios, y los individuos tatuados eran aislados por sus familias, esto constituía el peor de los castigos. El emperador Matsuhito, ante la apertura de Japón al occidente decidió prohibir los tatuajes para no dar la impresión de salvajismo ante los extranjeros.

Figura 5: Tatuaje cuerpo entero



Se entendía el arte corporal como tributo a los dioses supremos

Fuente :www.tattoo-odin.com

En América donde había existido desde siglos atrás, sólo tuvo eco masivo durante la Guerra Civil. Uno de los primeros tatuadores profesionales fue C.H.Fellows. Se considera que el primer estudio tatuajes fue el abierto en 1870 en Nueva York por Martin Hildebrant, inmigrante alemán. Su mayor competencia fue Samuel O' Reilly inventor de la máquina de tatuar en 1891, esta máquina estaba inspirada en una maquinaria inventada por Thomas Edison. Alrededor de 1900 existían estudios de tatuaje en casi todas las ciudades importantes. Hoy en día, es famoso en el mundo entero del tatuaje el nombre de Sailor Jerry Collins (1911-1973).

En España, se puede empezar a hablar de tatuaje y de tatuadores alrededor de los años sesenta y setenta. Esta actividad comenzó en las zonas portuarias, donde se tatuaban marineros pero también personas adineradas que disponían de embarcación. A finales de los años setenta y principios de los ochenta, el fenómeno se difundió todavía más, de manera especial entre las clases medias altas, con el nacimiento de una cultura alternativa que consideraba este arte como una forma de extravagancia. En los años ochenta, bajo el impulso de la cultura punk, heavy, rocker y de otras nuevas tendencias los jóvenes empezaron a interesarse por el tatuaje.

6 RECURSOS

Tabla 3: Costos del proyecto.

DESCRIPCION	NÚMERO CANTIDAD	MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL	CATEGORIA	
1.	MATERIALES					
1.1	Esferos	10	unid	\$1.000	\$10.000	Directo
1.2	Resma de papel	1	unid	\$9.000	\$9.000	Directo
1.3	Tablas de apoyo	5	unid	\$800	\$4.000	Directo
1.4	Internet	20	horas	\$200	\$4.000	Directo
1.5	Impresiones	100	hojas	\$300	\$30.000	Directo
1.6	Fotocopias	100	hojas	\$50	\$5.000	Directo
	SUBTOTAL				\$62.000	
2.	EQUIPOS					
2.1	Computadoras	1	unid	\$1.100.000	\$1'100.000	Directo
2.2	Cámara fotográfica	1	unid	\$250.000	\$250.000	Directo
2.3	Impresora	1	unid	\$300.000	\$300.000	Directo
2.4	Celular	2	unid	\$400.000	\$800.000	Directo
	SUBTOTAL				\$2'450.000	
3.	HONORARIOS					
3.1	Director del proyecto	1	mes	\$3.500.000	\$3.500.000	Directo
3.2	Jefe del proyecto	1	mes	\$3.000.000	\$3.000.000	Directo
3.3	Gestor del proyecto	1	mes	\$3.000.000	\$3.000.000	Directo
3.4	Gestor del proyecto	1	mes	\$3.000.000	\$3.000.000	Directo
3.5	Gestor del proyecto	1	mes	\$3.000.000	\$3.000.000	Directo
3.6	Asesor Metodológico	1	6 días	\$150.000	\$900.000	Directo
	SUBTOTAL				\$16'400.000	
4.	OTROS					
4.1	Transportes	50	unid	\$1.750	\$87.500	Directo
4.2	Comida	50	unid	\$6.000	\$300.000	Indirecto
4.3	Plan internet	2	unid	\$60.000	\$120.000	Directo
4.4	Servicio Agua	5	reuniones	\$50.000	\$250.000	Directo
4.5	Servicio luz	5	reuniones	\$60.000	\$300.000	Indirecto
4.6	Servicio telecomunicación	2	reuniones	\$120.000	\$240.000	Indirecto
	SUBTOTAL				\$747.500	
				Total	\$19'659.500	
				2% por Contingencias	\$393.190	
COSTOTOTAL DEL PROYECTO					\$20'052.690	

7 CRONOGRAMA

Tabla 4: Cronograma de actividades del proyecto de la investigación.

FASE	ACTIVIDAD	AÑO 2014															
		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Determinación de la secuencia ordenada del proceso	Mesa de trabajo																
	Análisis lógico de las actividades																
	Determinar la secuencia total ordenada																
Ejecución del análisis seguro de trabajo	Identificar los peligros																
	Valorar los riesgos																
	Establecer los controles y recomendaciones																
	Efectuar el análisis seguro de trabajo																
Elaboración del procedimiento seguro de trabajo	Determinar el objetivo, alcance, políticas de operación del procedimiento																
	Determinar las definiciones y normatividad aplicable																
	Establecer las responsabilidades recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo y documentos relacionados																
	Realizar el diagrama de flujo																
	Realizar el procedimiento seguro de trabajo																
Revisión	Revisión por el director																
Ajustes	Ajuste del procedimiento																
Entrega	Entrega del procedimiento a posgrados																
Ajustes	Ajuste del procedimiento																
Sustentación	Sustentación																

8 RESULTADOS

- Los centros de arte corporal funcionan sin permiso o concepto favorable por parte de la secretaria de salud y no cumplen con los requerimientos básicos de salubridad establecidos en el Código Sanitario Nacional.
- Al momento de ejecutar los tatuajes en el centro ACELDAMA TATTO no se están utilizando los equipos, accesorios y tintas idóneas para labor.
- Al efectuar el análisis seguro de trabajo para la labor del tatuador, se identificó con mayor valoración del nivel del riesgo la exposición al factor por el riesgo biológico.
- Se diseñó el procedimiento seguro de trabajo para el oficio del tatuador, describiendo el proceso por actividades, su paso a paso y sus respectivas consideraciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Después de desarrollar la investigación se logró alcanzar el objetivo ya que se entregó el procedimiento seguro de trabajo para la labor del tatuador.
- Se concluyó el proyecto en el tiempo establecido sin anomalías o contingencias que impactaran las fechas programadas.
- El costo presupuestado no supero la inversión económica para el cierre del proyecto.
- En el país ninguna organización estatal o privada posee bases de datos para analizar el fenómeno.
- No existen evidencias y/o procedimientos de seguimiento y control por parte de las organizaciones estatales a los centros de arte corporal.
- Las tintas utilizadas para los tatuajes en la capital no cuentan con los permisos del INVIMA, y en los estados unidos no cuentan con los permisos de la FDA (Administración de alimentos y medicamentos de los EE.UU).

- ACELDAMA TATTO no cuentan con procedimientos de gestión documental
- Los procedimientos de desinfección y esterilización realizados en ACELDAMA TATTO no evidencian estudios de efectividad.
- ACELDAMA TATTO no cuentan con un programa de orden y aseo, en el establecimiento se permite el consumo de alimentos así como la presencia de una pecera.
- Los centros de arte corporal no cumplen con las normas del código sanitario nacional.
- Se evidencio desconocimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo aplicada a los centros de arte corporal

9 CONCLUSIONES

- En la actualidad el centro de arte corporal efectúa procedimientos sin contar con una identificación y valoración a la exposición de los agentes higiénicos y de seguridad, no cuenta con programas de prevención de accidentes y/o enfermedades, no cumple con las normas de salubridad y condiciones sanitarias al igual que no implementan programas de promoción como de prevención de riesgos.
- Una vez finalizado el proyecto se logró establecer que es viable como factible diseñar un procedimiento seguro de trabajo en seguridad y salud para el oficio de los tatuadores en el centro de tatuaje ACELDAMA TATTOO..
- Al implementar el procedimiento seguro de trabajo PST en seguridad y salud en el centro ACELDAMA TATTO, se podrían minimizar las consecuencias y la severidad por la exposición a los diferentes factores de riesgo.
- En las últimas décadas la práctica del tatuaje ha aumentado considerablemente y la cantidad de usuarios que toman la decisión de tatuarse es bastante considerable, este es un fenómeno que presenta una tendencia en aumento.
- En los procedimientos realizados en el centro de arte corporal se han presentado accidentes y patologías tanto para los usuarios como para los tatuadores.
- ACELDAMA TATTO no cuenta con un protocolo de inmunización que incluya el esquema de vacunación para los tatuadores.
- A la hora de efectuar las labores de arte corporal se evidencia que no existe conciencia de prevención de riesgos tanto del usuario como del tatuador.
- El estudio y análisis del fenómeno del arte corporal debe ser holístico analizado desde diversas variables de salud pública, ambientales y económicas, con modelo educativo enfocado la seguridad y la salud en el trabajo.

- La normatividad en la materia es limitada, no existe una reglamentación estandarizada en el país.
- La labor del tatuaje la realizan los tatuadores con autoformación sin estudio o capacitación idónea, no existe un centro de enseñanza avalado por el Ministerio de educación.
- En la secretaria de salud ni en el Sena, así como demás entes gubernamentales no existe un curso específico de riesgo biológico y primeros auxilios para los tatuadores.
- No existen procedimientos estandarizados para la realización de los tatuajes.
- Las locaciones de arte corporal no cuentan con adecuadas instalaciones
- Es indiscutible crear una herramienta metodológica que permita a los usuarios y a los tatuadores gestionar los factores de riesgo respecto a su exposición en la práctica de tatuajes.
- El estado y sus organismo de control vigilancia deberían establecer normas específicas relacionadas con la apertura y el licenciamiento de funcionamiento de los centros de arte corporal, estimulando los procedimientos de promoción y prevención de riesgos que disminuyan la exposición del usuario y el tatuador
- Las labores de arte corporal necesitan con urgencia prevenir los accidentes y/o enfermedades presentados en el desarrollo de la actividad.
- Es imprescindible efectuar intervenciones correctivas para mejorar las condiciones sanitarias y de salubridad.
- Se deben diseñar programas de fortalecimiento de las competencias laborales para el conocimiento y desarrollo de esta actividad.
- Se debería garantizar a los usuarios y realizadores del oficio estándares de bioseguridad y técnicas de prevención en la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades.
- Se debe priorizar el riesgo biológico para implementar un plan de acción con medidas correctivas y preventivas.

- El arte corporal es un fenómeno dinámico en el cual día a día se observan nuevos procedimientos que son más riesgosos y menos estudiados.
- Una vez revisada la bibliografía de fuentes primarias y secundarias, se evidencia que no se han desarrollado estudios específicos de seguridad y salud laboral para los centros de arte corporal que efectúen procedimientos de tatuajes.
- El estudio servirá como base para implementar acciones que disminuyan la exposición del usuario y el tatuador a los agentes higiénicos, la exposición del usuario y el tatuador a los factores de inseguridad
- Las partes interesadas en el proceso del tatuaje deben incluir procedimientos para la gestión del riesgo y la bioseguridad.
- El estado debería efectuar procedimientos de seguimiento, control y poseer bases de datos para analizar el este fenómeno a los centros de arte corporal.
- Finalmente consideramos después de haber realizado este trabajo documental y de campo que es riesgoso efectuarse un tatuaje.

10 RECOMENDACIONES

- Se recomienda al establecimiento de arte corporal cumplir con todos los requisitos legales aplicables en salud, seguridad, higiene, sanidad, salubridad, saneamiento, condiciones locativas de trabajo del Código Sanitario Nacional vigente en Colombia
- Se sugiere cumplir con todos los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Se sugiere que los centros de arte corporal y los tatuadores acrediten la participación, aprobación de una capacitación y/o curso sobre riesgo biológico, manipulación de residuos peligrosos, primeros auxilios, certificado por una entidad avalada por la secretaria de salud distrital o un organismo acreditado.
- Se recomienda dar a conocer al usuario antes del procedimiento de tatuado la exposición a los riesgos durante y posteriores a la pigmentación de la piel.
- Se recomienda garantizar a los usuarios y realizadores del oficio estándares de bioseguridad así como técnicas de prevención en la ocurrencia de accidentes y/o patologías.
- Se sugiere la implementación del procedimiento seguro de trabajo en seguridad y salud para el oficio de los tatuadores con el fin de minimizar las consecuencias así como la severidad por la exposición a los diferentes factores de riesgo.
- Efectuar los procedimientos de arte corporal contando con una identificación, valoración a la exposición de los agentes higiénicos, de seguridad, debería contar con un programa de prevención de accidentes y/o patologías e implementar un programa de promoción y prevención de riesgos.
- Utilizar los equipos, accesorios y tintas certificadas para dicha labor.
- Implementar el análisis seguro de trabajo para la labor del tatuador, para iniciar la gestión del riesgo y lograr valorar la exposición al factor por el riesgo biológico como aceptable.

- Se recomienda utilizar tintas orgánicas o derivadas de productos naturales y no las de origen químico.
- Se recomienda implementar un programa de gestión de residuos sólidos y peligrosos.
- Se recomienda implementar un procedimiento para la gestión documental
- Se sugiere efectuar procedimientos estandarizados de desinfección y esterilización, desarrollando estudios y/p pruebas de efectividad.
- Se sugiere la implementación de un programa de orden y limpieza en el establecimiento.
- Se recomienda priorizar el riesgo biológico para implementar un plan de acción con medidas correctivas y preventivas.
- Se sugiere incluir procedimientos para la gestión del riesgo y la bioseguridad incluyendo las partes interesadas en el proceso del tatuaje.
- Se recomienda implementar un protocolo de inmunización que incluya el esquema de vacunación para los tatuadores.

11 GLOSARIO

- **Análisis seguro de trabajo:** Metodología mediante la cual las partes interesadas de una actividad se reúnen en la planeación de la misma, para determinar la secuencia ordenada de pasos para su ejecución, identificación de peligros, valoración de los riesgos, estableciendo las consecuencias, controles y responsables con el propósito de minimizar los riesgos.
- **Bioseguridad:** Es el conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgos laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos logrando la prevención de impactos nocivos asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos, no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores, clientes, visitantes y medio ambiente.
- **Desinfección:** Práctica de eliminación de microorganismos mediante agentes químicos en objetos inanimados como instrumentos y superficies, bajo estándares clínicamente aprobados.
- **Establecimiento de tatuaje o piercing:** Es el establecimiento de carácter comercial, en donde se llevan a cabo actividades de tatuaje y/o piercing, lugar que deberá contar y cumplir con las condiciones óptimas de diseño, organización, bioseguridad y salubridad que la legislación vigente exige a establecimientos de esta naturaleza.
- **Esterilización:** Proceso mediante el cual se destruyen todos los microorganismos infecciosos mediante el uso de técnicas especiales o sistemas autorizados, bajo estándares clínicamente aprobados.
- **Procedimiento seguro de trabajo:** Descripción detallada de cómo proceder para desarrollar de manera correcta y segura un trabajo o una tarea.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.²¹

²¹ <http://www.sigweb.cl/biblioteca/GlosarioOHSAS.pdf>

- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Condiciones y factores que afectan, o podrían afectar a la salud y la seguridad de los empleados o de otros trabajadores (incluyendo a los trabajadores temporales y personal contratado), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.
- **Tatuaje:** Procedimiento o actividad de introducir un pigmento o tintura vegetal o mineral en la epidermis, mediante pinchazos o punciones con máquinas y extensiones de estas, diseñadas especialmente para elaborar estos procedimientos, cuyo fin es el de producir una figura artística a escogencia del usuario, que incluye el maquillaje semipermanente

12 RESUMEN EJECUTIVO

Parte de la población de la ciudad de Bogotá dentro su diversidad y gran variedad de creencias sociales se está realizando tatuajes en los diferentes centros de arte corporal o establecimientos que prestan este servicio. Se ha demostrado que se están efectuando marcas corporales sin contar con medidas higiénico sanitarias aumentando el grado de exposición a los factores de riesgo en higiene y seguridad.

Hoy día en dichos centros se evidencia una reducida implementación de políticas en seguridad y salud en el trabajo. Al efectuar la actividad las personas que laboran y los tatuados están en contacto así como expuestos a diversos factores de riesgo.

El objeto de la investigación es diseñar un procedimiento seguro de trabajo para la labor del tatuador, acción que proporcione los conocimientos y actividades necesarias para conservar la seguridad y salud en el trabajo de los usuarios como a los ejecutores de la labor.

La investigación se realizará en el centro de arte corporal ACELDAMA TATTO, establecimiento que presta sus servicios de pigmentación sobre la piel.

Se identificaran y se caracterizaran cada una las fases y/o actividades realizadas en el proceso para diseñar el procedimiento seguro de trabajo.

En el aspecto técnico se brindara una herramienta que permita fortalecer el conocimiento de la labor, las técnicas de seguridad e higiene y los procedimientos destinados para minimizar la exposición a los factores de riesgo. Una guía con estándares de bioseguridad y técnicas de prevención en la ocurrencia de accidentes y/o patologías.

En el aspecto ambiental se reducirá el impacto negativo por presión a los recursos naturales no renovables. Se reducirá el impacto económico ocasionado por los accidentes y/o enfermedades provocadas en la actividad.

El resultado final aportará una herramienta metodológica de análisis para la labor, un modelo que cumpla con los estándares de higiene, seguridad, salubridad y saneamiento básico.

13 BIBLIOGRAFÍA

- ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OSHA. Modelo de planes y programas para cumplir las normas de OSHA sobre patógenos que se transmiten a través de la sangre y comunicaciones de riesgo. Departamento del Trabajo de los EE. UU. 2003.
- ANDERSON R.R. Tattoos should be regulated. *New England journal of medicine*. 1992, pag 207.
- ARMSTRONG M.L., & Fell, R.P. Body art: regulatory issues and the NEHA Body Art Model Code. *Journal of Environmental Health*. 2000, pag 25-30.
- BACKINGER C. Personal service workers: A critical link in the AIDS education chain? *AIDS Education and Prevention*. 1989. pag 31-38.
- BARAD M, & BROWN, G. Health hazards of body modification. *Disease Prevention News, Texas Department of Health*. 1997. pag 1-3.
- BODY ART MODEL CODE COMMITTEE. Body art: A comprehensive guidebook and model code. Denver, CO: National Environmental Health Association. 1999
- CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CDC. Directrices para la prevención de la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana y la hepatitis B en trabajadores del sector salud y de seguridad pública; una respuesta a P.L. 100-607 la Ley de extensión del programa omnibus de salud. 1988. pag. 3-37.
- CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CDC Directrices para el control de infecciones en entornos de salud dental. 2013. pag 1-61.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y ADMINISTRACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONALES DE LOS ESTADOS UNIDOS Directrices sobre los patógenos que se transmiten a través de la sangre. Washington, D.C. 2010. 29 CFR parte 1910.1030.

- DREWS D.R., ALLISON, C.K.& PROBST, J.R. Behavioral and self-concept differences on tattooed and non-tattooed college students. Psychological Reports.2010. pag 475-481.
- FERGUSON H. Body piercing. British Medical Journal.1999. pag 1627-1630.
- FORBES G.B. College students with tattoos and piercings: Motives, family experiences, personality factors, and perception by others. Psychological Reports.2011.pag 89, 774-786.
- GOLDSTEIN N. Laws and regulations relating to tattoos. Journal of Dermatology Surgical Oncology.1979.pag 913-915
- HALEY, R.W.& FISCHER, R.P. Commercial tattooing as a potentially important source of Hepatitis C Infection. Medicine.2011. pag 134-151.
- HARGROVE T., &Stempel, G.H. Generations sharply disagree over tattoos. <http://www.newspolls.org>.2013.
- HELLARD M., AITKEN C., Mackintosh, A., Ridge, A., & Bowden, S. (2003). Investigation of infection control practices and knowledge of hepatitis C among body-piercing practitioners. American Journal of Infection Control 31(4), 215-220.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL NIOSH. Selección, evaluación y uso de recipientes para objetos cortopunzantes. Atlanta, GA: Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., Servicio de Salud Pública, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Publicación No. 97-111 de DHHS (NIOSH). 2013.
- KEENE W.E. MARKUM, A.C.& SAMADPOUR, M. Outbreak of pseudomonas aeruginosa infections caused by commercial piercing of upper ear cartilage. Journal of the American Medical Association.2004. pag 291, 981-985.
- LARKIN M. Ancient art requires care and caution. FDA Consumer. 1993. pag 15, 29-33.
- LONG G.E. & RICKMAN L.S. Infectious complications of tattoos. Clinical infectious diseases.1994. pag 610-619.

- LEÓN DE LOZANO Gladys. Bioseguridad en el manejo de tóxicos en el arte y otros ámbitos.2011. pag 110-119.

Bibliografía de internet:

http://www.cdc.gov/Spanish/niosh/topics/bbp_sp/bodyart_sp/

http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=98&p_numero=71&p_consec=1920


<http://www.sigweb.cl/biblioteca/GlosarioOHSAS.pdf>

<http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/consumo/Documents/tatuajes.pdf>

www.tattoo-odin.com/historia_tatuaje.as

14 ANEXOS

Anexo1: Procedimiento seguro de trabajo para la labor del tatuador.

	Nombre del proceso: PIGMENTACION O TINTURACION DE LA EPIDERMIS
	Nombre del procedimiento: PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO PARA LA LABOR DEL TATUADOR

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO:

OBJETIVO
Establecer los parámetros de seguridad y salud en el trabajo para la actividad e introducir un pigmento o tinte vegetal o mineral en la epidermis, mediante pinchazos o punciones con máquinas y sus extensiones
ALCANCE
Este procedimiento es aplicado a los usuarios, tatuadores y partes interesadas que desarrollen labores en el centro de arte corporal ADELDA TATTO.
POLÍTICAS DE OPERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Sólo personal capacitado y entrenado debe efectuar esta clase de labor. Se debe inspeccionar los equipos y herramientas con las listas de verificación y chequeo.
TÉRMINOS Y DEFINICIONES
<p>Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgos laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos. Logrando la prevención de impactos nocivos asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos, no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores, clientes, visitantes y medio ambiente.</p> <p>Desinfección: Práctica de eliminación de microorganismos mediante agentes químicos en objetos inanimados como instrumentos y superficies, bajo estándares clínicamente aprobados.</p> <p>Esterilización: Proceso mediante el cual se destruyen todos los microorganismos infecciosos mediante el uso de técnicas especiales o sistemas autorizados, bajo estándares clínicamente aprobados.</p> <p>Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.</p> <p>Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Condiciones y factores que afectan, o podrían afectar a la salud y la seguridad de los empleados o de otros trabajadores (incluyendo a los trabajadores temporales y personal contratado), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.</p>
PRODUCTO O SERVICIO
Figura artística pigmentada o tinturada con tintes vegetales o minerales en la epidermis del usuario.
NORMATIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de Colombia Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Ley 100 de 1993. Base de la Salud Ocupacional en Colombia, por lo tanto lo tipificado en sus primeros tres libros fundamentan el control y el manejo de la seguridad social en materias de: salud, pensiones y riesgos profesionales. Ley 9 de 1979 (enero 24). Por el cual se dictan medidas sanitarias y expide el Código Sanitario Nacional Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales en Colombia. Determina el conjunto de entidades, actividades, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que se puedan ocurrir en el trabajo. Ley 711 de 2001: Por el cual se reglamenta el ejercicio de la ocupación de la cosmetología y se dictan otras disposiciones en materia de salud estética. Decreto 514 de 1984. Organización y administración de la salud ocupacional en Colombia. Sienta las bases de la organización de la salud ocupacional, señala el objeto y el campo de aplicación de la misma y da las directrices por la cual se deben basar todas las actividades de salud ocupacional a nivel público y privado. Decreto 2676 de 2000: Por el cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares. Resolución 2400 de 1984. Por el cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo y expide el Estatuto de Seguridad Industrial en Colombia. Resolución 2013 de 1986. Reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los comités paritarios de salud ocupacional. Reglamenta sobre las actividades del comité en los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, seguridad e higiene industrial.



Nombre del proceso: PIGMENTACION O TINTURACION DE LA EPIDERMIS
Nombre del procedimiento: PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO PARA LA LABOR DEL TATUADOR

- Resolución 1016 de 1989. Reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los programas de salud ocupacional. Establece la organización, el funcionamiento y la forma de los programas de salud ocupacional en las empresas.
- Resolución 1164 de 2002: Por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares.
- Acuerdo 103 de 2003. Por el cual se dictan medidas para proteger la salud de las personas en la práctica de tatuajes y piercing en el distrito capital de Bogotá

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

La **Responsabilidad** de la aplicación de este procedimiento es:

Tatuadores que realizan la labor.

Autoridades del proyecto:

Representante legal del establecimiento.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

El uso de los elementos de protección personal E.P.P. es obligatorio en todo momento de la actividad cuando se esté en contacto con el usuario y son los siguientes: Guantes estériles no absorbentes desechables sin látex; tapabocas; bata estéril cuerpo entero, monogafas.

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO:

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST
1	Verificar el funcionamiento de los equipos, instrumentos y accesorios	Representante y Tatuador	Los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales deben probarse sin tener contacto con sus vibraciones. Se debe realizar la labor sin que ningún componente tenga contacto con alguna parte del cuerpo del tatuador. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que eviten penetración y monogafas
2	Almacenar los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales	Tatuador	Los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales deben almacenarse con su estuche original y en una posición de seguridad respecto a los materiales corto punzantes. Al momento de sacarlos tener en cuenta en no tener contacto con los materiales corto punzantes. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que eviten penetración y monogafas
3	Lavar y desinfectar equipos, instrumentos, máquinas y accesorios	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
4	Lavar y desinfectar las instalaciones del local	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
5	Esterilizar los equipos, instrumentos, máquinas y accesorios con autoclave	Tatuador	Implementar un programa de entrenamiento en seguridad y manipulación de autoclaves. Implementar como mínimo una vez al mes el uso de un indicador biológico o una cinta sensible al calor. Implementar un programa de mantenimiento. Implementar un procedimiento de uso seguro del autoclave. Implementar un procedimiento de emergencias y contingencias médicas
6	Monitorear biológicamente con prueba de esporas	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su

			contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico. Sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
7	Diligenciar formato de registro de datos del usuario	Tatuador	Implementar un procedimiento de seguridad de la información. Implementar un procedimiento de gestión documental
8	Verificar cumplimiento de la mayoría de edad y/o aprobación del padre de familia y/o tutor legal	Tatuador	Implementar un procedimiento de seguridad de la información. Implementar un procedimiento de gestión documental
9	Verificar patologías contraindicadas	Tatuador	Implementar un procedimiento de seguridad de la información. Implementar un procedimiento de gestión documental
10	Verificar vacunas	Tatuador	Realizar el cuadro de vacunación del usuario y tatuadores.
11	Divulgar la exposición, posible contagio a los factores de riesgo	Tatuador	Implementar un procedimiento de seguridad de la información. Implementar un procedimiento de gestión documental
12	Firmar el consentimiento informado y la autorización del procedimiento	Usuario	Implementar un procedimiento de seguridad de la información. Implementar un procedimiento de gestión documental
13	Archivar y custodiar los registros de clientes	Tatuador	Implementar un procedimiento de seguridad de la información. Implementar un procedimiento de gestión documental
14	Concertar la figura estética en un bosquejo	Usuario y Tatuador	Implementar un procedimiento de seguridad de la información. Implementar un procedimiento de gestión documental
15	Efectuar prueba de alergia	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
16	Verificar reactividad de la piel y la no presencia de irritaciones, infecciones, lesiones o presencia de alteraciones dérmicas	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
17	Divulgar y entregar por escrito de las normas y cuidados de salud antes del procedimiento.	Tatuador	Implementar un procedimiento de seguridad de la información. Implementar un procedimiento de gestión documental
18	Lavar y desinfectar las manos	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su

			contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
19	Colocar guantes estériles no absorbentes sin látex, tapabocas, monogafas y bata estéril.	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
20	Instalar aguja nueva estéril desechable en la maquina tatuadora	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
21	Verificar que la superficie de piel a tatuar no tenga irritaciones, infecciones, lesiones o presencia de alteraciones	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
22	Desinfectar, esterilizar y/o realizar tricotomía de la zona a tatuar	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
23	Aplicar el croquis de la figura sobre la piel	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
24	Alistar las tintas o pigmentos y trasvasar a las copas	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
25	Pigmentar la epidermis	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de

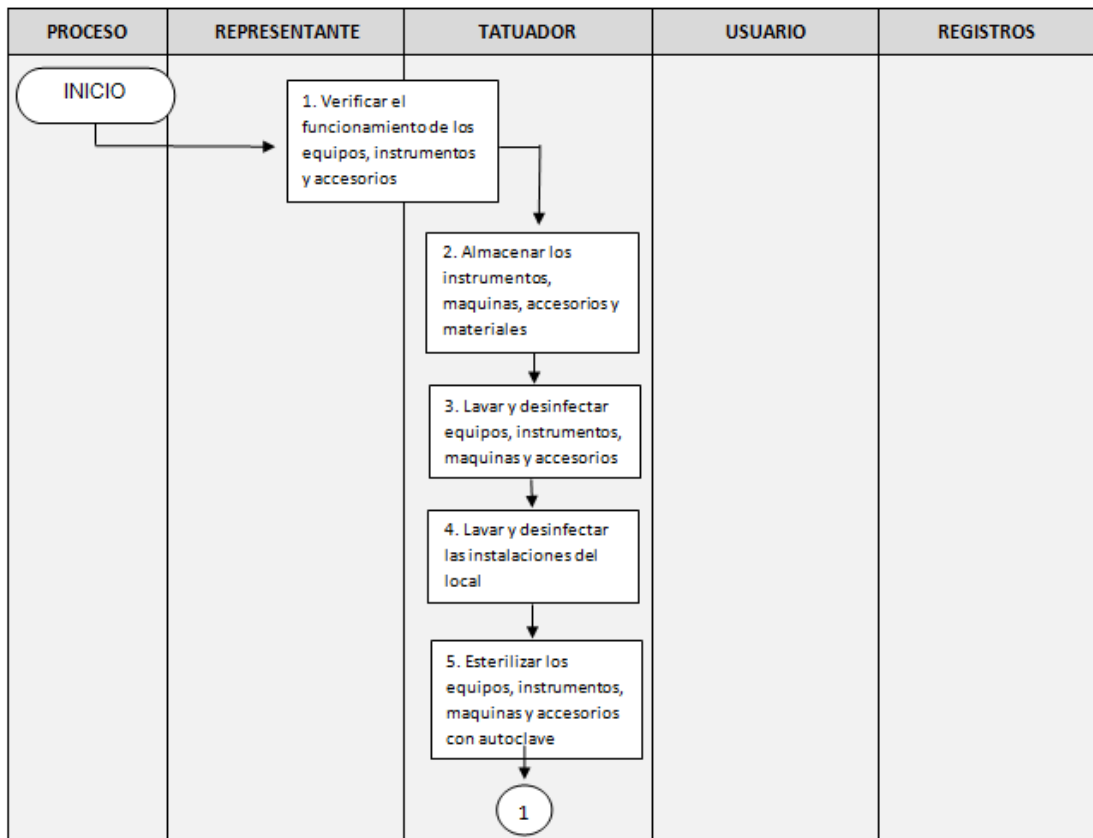
			barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
26	Limpiar con apósitos, gasas o paños estériles desechables	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
27	Una vez terminado limpiar nuevamente e instalar vendaje	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
28	Depositar los residuos peligrosos en los recipientes o contenedores	Tatuador	Implementar un PGIRS. Se debe depositar los RESPEL en los contenedores portátiles rotulados con riesgo biológico. Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
29	Depositar los RESPEL en el cuarto de almacenamiento	Tatuador	Implementar un PGIRS. Se debe depositar los RESPEL en los contenedores portátiles rotulados con riesgo biológico. Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
30	Entregar los RESPEL al operador de recolección	Tatuador	Implementar un PGIRS. Se debe depositar los RESPEL en los contenedores portátiles rotulados con riesgo biológico. Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
31	Divulgar y entregar por escrito las normas y cuidados de salud posteriores	Tatuador	Implementar un procedimiento de seguridad de la información. Implementar un procedimiento de gestión documental
32	Efectuar procedimiento de asepsia	Usuario	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.

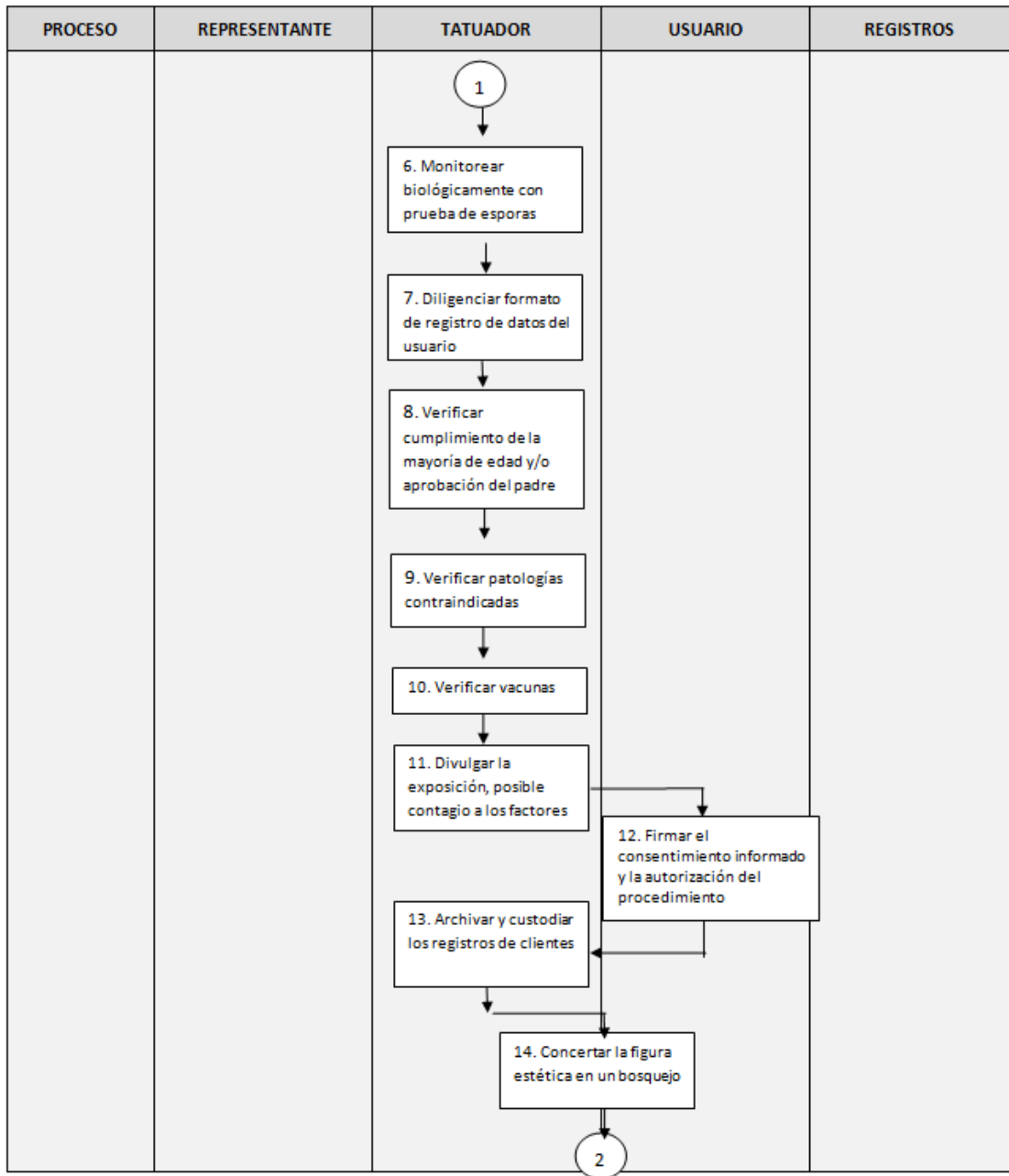


Nombre del proceso: PIGMENTACION O TINTURACION DE LA EPIDERMIS
Nombre del procedimiento: PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO PARA LA LABOR DEL TATUADOR

33	Verificar cualquier anomalía en la piel	Usuario	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
34	Realizar control posterior al tatuaje.	Tatuador	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalar el riesgo. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.

3. FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:

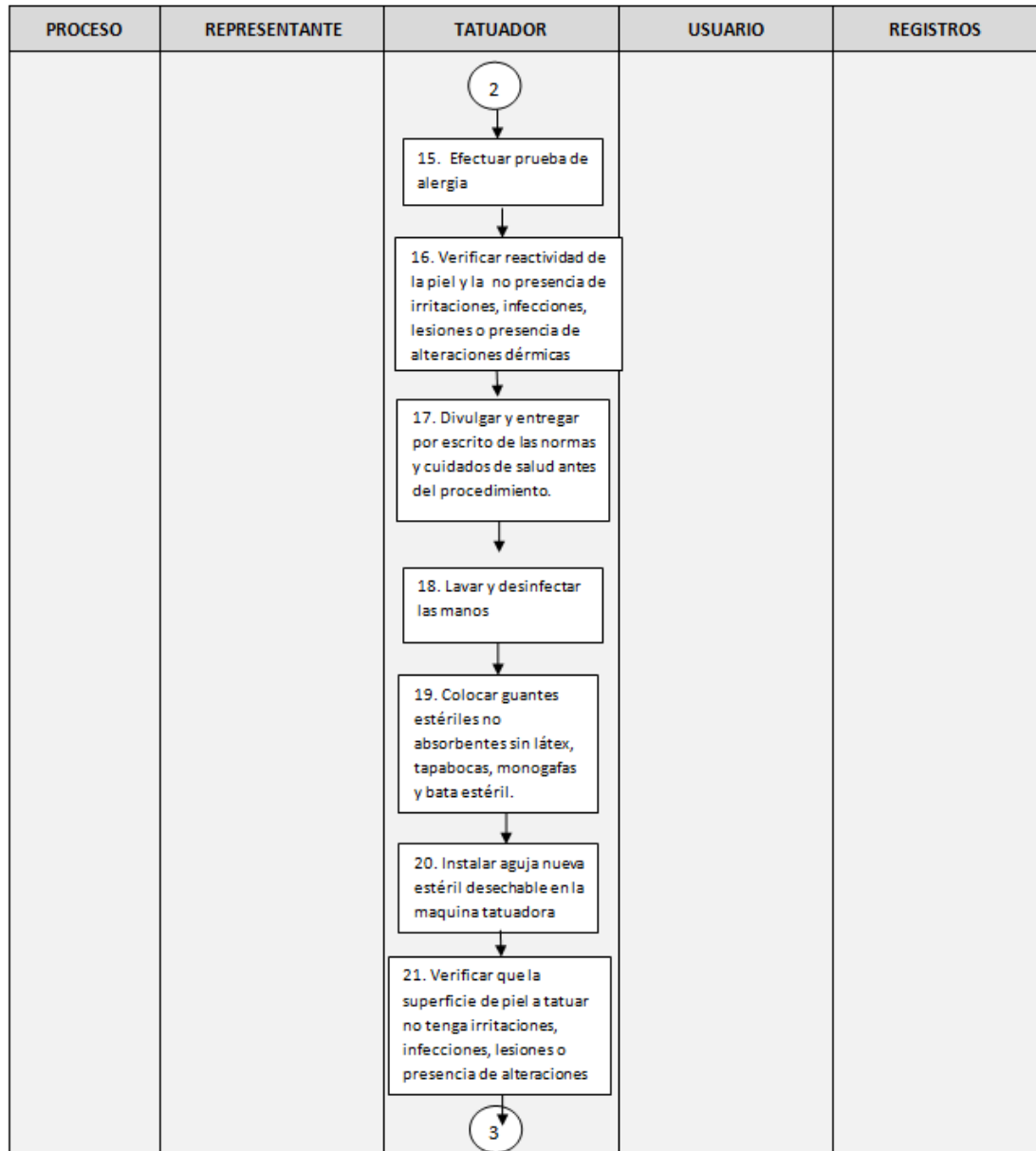






Nombre del proceso:
PIGMENTACION O TINTURACION DE LA EPIDERMIS

Nombre del procedimiento:
PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO PARA LA LABOR DEL TATUADOR

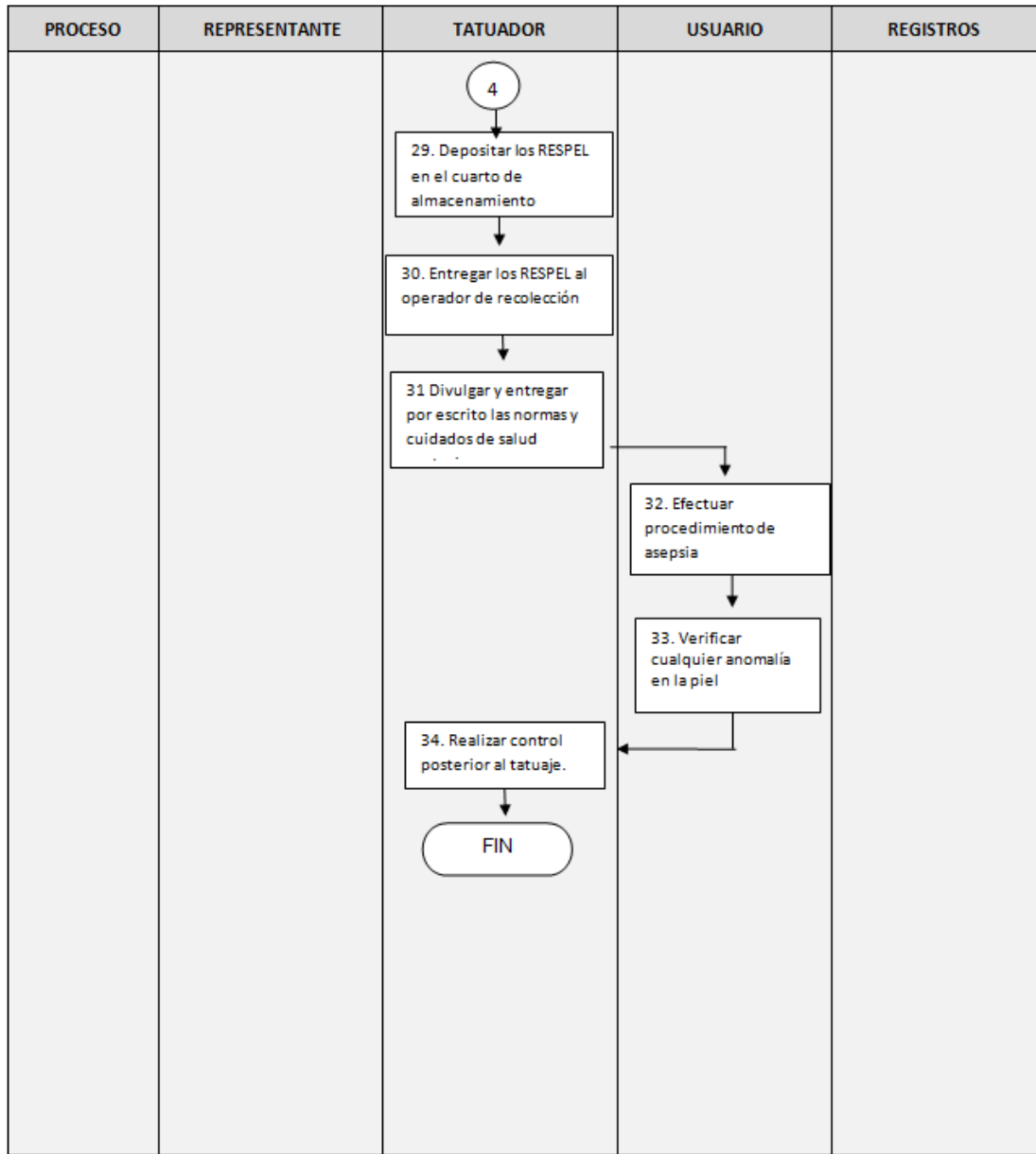


PROCESO	REPRESENTANTE	TATUADOR	USUARIO	REGISTROS
		<pre> graph TD Start((3)) --> Step22[22. Desinfectar, esterilizar y/o realizar tricotomía de la zona a tatuar] Step22 --> Step23[23. Aplicar el croquis de la figura sobre la piel] Step23 --> Step24[24. Alistar las tintas o pigmentos y trasvase a las copas] Step24 --> Step25[25. Pigmentar la epidermis] Step25 --> Step26[26 Limpiar con apósitos, gasas o paños estériles desechables] Step26 --> Step27[27. Una vez terminado limpiar nuevamente e instalar vendaje] Step27 --> Step28[28. Depositar los residuos peligrosos en los recipientes o contenedores] Step28 --> End((4)) </pre>		



Nombre del proceso:
PIGMENTACION O TINTURACION DE LA EPIDERMIS

Nombre del procedimiento:
PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO PARA LA LABOR DEL TATUADOR



Anexo 2: Análisis seguro de trabajo para la labor del tatuador.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR Y VALORAR LOS RIESGOS DEL ANALISIS SEGURO DE TRABAJO AST

PROBABILIDAD: Es función de la frecuencia de exposición, la intensidad de la exposición, el número de expuestos, la sensibilidad especial de algunas de las personas al factor de riesgo, antecedentes de que el riesgo se ha presentado, entre otras. La probabilidad busca evaluar la suficiencia de las medidas de control. Se clasifica en:

- **Baja:** El daño ocurrirá raras veces
- **Media:** El daño ocurrirá en algunas ocasiones
- **Alta:** El daño ocurrirá siempre

		CONSECUENCIAS		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	ALTA	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
	MEDIA	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE
	BAJA	RIESGO TRIVIAL	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO

RECOMENDACIONES: Se establecen de acuerdo con el grado de riesgo



RIESGO	RECOMENDACIONES
TRIVIAL	No se requiere acción específica si hay riesgo mayor.
TOLERABLE	No se necesita mejorar las medidas de control para deben considerarse adecuadas mejorar de baja carta y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.
MODERADO	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo y en consecuencia debe diseñarse un proyecto de mitigación o control. Como está asociado a lesiones muy graves debe revisarse la probabilidad y debe ser de mayor prioridad que el moderado con menores consecuencias.
IMPORTANTE	En presencia de un riesgo así no debe realizarse ningún trabajo. Esto es un riesgo en el que se deben establecer estándares de seguridad o listas de verificación para asegurar que el riesgo está bajo control antes de iniciar cualquier tarea. Si la tarea a laborarse ha iniciado el control a reducción del riesgo debe hacerse cuenta antes.
INTOLERABLE	Si no es posible controlar este riesgo debe suspenderse cualquier operación y debe prohibirse su iniciación.


CONSECUENCIAS: Se estiman según el potencial de gravedad de las lesiones, es independiente

- **Ligeramente dañino:** Lesiones superficiales, de poca gravedad, usualmente no incapacitantes o con incapacidades menores
- **Dañino:** Todas las EP no mortales, esguinces, torceduras, quemaduras de segundo o tercer grado, golpes severos, fracturas menores (costilla, dedo, mano no dominante, etc.)
- **Extremadamente dañino:** Incapacidad permanente parcial, invalidez o la muerte, EP graves, progresivas y eventualmente mortales, fracturas de huesos grandes o de cráneo o múltiples, trauma encefalocraneal, amputaciones, etc.

INTERPRETACIÓN DEL RIESGO: Está dada de acuerdo con la combinación realizada entre probabilidad y consecuencias, de la siguiente manera:

Nota: Tomado de la BS 8800 y la INSHT de España

		NOMBRE DEL A.S.T.: PROCEDIMIENTO DE INTRODUCIR UN PIGMENTO O TINTURA VEGETAL O MINERAL EN LA EPIDERMIS	CODIGO:
		PROCESO: PIGMENTACION DE LA PIEL-TATUADO-	VERSION:
			VIGENTE DESDE:
			PAGINA:
DESCRIPCIÓN: Procedimiento o actividad de introducir un pigmento o tintura vegetal o mineral en la epidermis, mediante pinchazos o punciones con máquinas y extensiones de estas, diseñadas especialmente para elaborar estos procedimientos, cuyo fin es el de producir una figura artística a escogencia del usuario, que incluye el maquillaje semipermanente.			
SUBPROCESO	DESCRIPCIÓN	TAREAS PASO A PASO	
VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO	Procedimiento por el cual el tatuador efectúa la verificación del funcionamiento y almacena los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales	Verificación del correcto funcionamiento de los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales Almacenamiento de los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales (Deben guardarse limpios y secos en recipientes tapados; las máquinas deben permanecer en solución germicida; las agujas deben ir sobre bandejas de acero inoxidable; las copas o tapas para las tintas deben guardarse en un recipiente de vidrio).	
DESINFECCION Y ESTERILIZACION	Procedimiento efectuado para la destrucción de toda las formas de vida microbiana, incluidas las esporas bacterianas muy resistentes	Lavado y desinfección de equipos, instrumentos, máquinas y accesorios con germicida químico Lavado y desinfección de las instalaciones del local germicida químico Efectuar procedimiento de esterilización de los equipos, instrumentos, máquinas y accesorios con autoclave Efectuar monitoreo biológico con prueba de esporas después de la esterilización	
VERIFICACION DOCUMENTACION	Proceso por el cual el tatuador verifica la autenticidad de los datos y verifica los documentos del usuario	Diligenciar formato de registro de datos del usuario Efectuar procedimiento de verificación de cumplimiento de la mayoría de edad y/o aprobación del padre de familia y/o tutor legal Verificación que el usuario no posee patologías como diabetes, hemofilia, enfermedades en la piel, reacciones dérmicas a jabones o desinfectantes, epilepsia, lipotimias, o consuma medicamentos antigulantes Verificación de vacunas del usuario y del tatuador (Hepatitis B, tetanos) Verificación de compra de equipos, instrumentos y suministros estériles y desechables	
CONSENTIMIENTO INFORMADO	Proceso por el cual el tatuador divulga los riesgos y consecuencias del procedimiento y el usuario diligencia el formulario de autorización y consentimiento informado	Divulgación verbal de la exposición, posible contagio a los factores de riesgo (biológicos, físicos, químicos, etc) y la transmisión de enfermedades Firma del consentimiento informado y la autorización del procedimiento Archivar y custodiar los registros de clientes	
SELECCIÓN DE LA FIGURA ARTISTICA	Proceso por el cual el usuario y el tatuador efectúan la concertación de la figura estética	Acción por el cual el usuario y el tatuador efectúan la concertación de la figura estética en un bosquejo	
PRUEBA DE ALERGIA	Efectuar prueba de alergia con solo dos puntos de pigmentación y esperar diez días para verificar su reacción	Efectuar prueba de alergia con solo dos puntos de pigmentación Verificar que la superficie de piel a tatuar no sea reactiva a jabones o sustancias desinfectantes y no tenga irritaciones, infecciones, lesiones o presencia de alteraciones dérmicas	
RECOMENDACIONES ANTES DEL TATUAJE	Procedimiento por el cual el tatuador divulga al usuario las recomendaciones antes efectuar el tatuaje	Divulgación verbal y entrega por escrito de las normas y cuidados de salud antes de efectuar el procedimiento. (Divulgar la prohibición del consumo de alcohol, psicoactivos, aplicación de inyecciones de anestesia o medicamentos antes del procedimiento. Se recomienda comer alimentos no irritantes antes de efectuar el procedimiento).	
	TATUADO Procedimiento o actividad de introducir un pigmento o tintura vegetal o mineral en la epidermis, mediante pinchazos o punciones con máquinas y extensiones de estas	Lavar y desinfectar las manos del tatuador Colocarse guantes estériles no absorbentes sin latex, tapabocas y bata estéril. Instalar aguja nueva estéril desechable en la máquina tatuadora	
		Verificar que la superficie de piel a tatuar no tenga irritaciones, infecciones, lesiones o presencia de alteraciones Desinfectar, esterilizar y/o realizar tricotomía de la zona a tatuar con agua y solución antiséptica Aplicar el croquis de la figura sobre la piel Alistar las tintas o pigmentos y trasvasar a las copas Pigmentar la epidermis Limpiar con apósitos, gasas o paños estériles desechables la presencia de sangre o líquidos Una vez terminado limpiar nuevamente e instalar vendaje	
DISPOSICION DE RESPSEL	Procedimiento por el cual el tatuador efectúa la disposición de los residuos peligrosos derivados del procedimiento	Depositar los residuos peligrosos (agujas, apósitos, gasas o toallas usadas) en los recipientes o contenedores debidamente etiquetados. Depositar los RESPSEL en el cuarto de almacenamiento Entregar los RESPSEL al operador de recolección	
CUIDADOS POSTERIORES	Procedimiento por el cual el usuario realiza los cuidados posteriores al tatuaje y el tatuador realiza el control posterior	Divulgar en forma oral y entregar por escrito las normas y cuidados de salud posteriores al efectuar el procedimiento. Efectuar procedimiento de asepsia (usuario) antes de hacer cualquier procedimiento de limpieza y desinfección Verificar cualquier anomalía en la piel (si es evidenciada la anomalía consulte un médico).	

		ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO PROCEDIMIENTO DE INTRODUCIR UN PIGMENTO O TINTURA VEGETAL O MINERAL EN LA EPIDERMIS										CODIGO:	
ÁREA O SUBPROCESO: VERIFICACION FUNCIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO		EQUIPO EVALUADOR: Ing. HECTOR FABIAN LANCHEROS; Ing. JORGE ANDRES GUATAME; Ing. JOHN ALEXANDER PAREDES										VERSION:	
												VIGENTE DESDE:	
												PAGINA:	
DESCRIPCIÓN: Procedimiento por el cual el tatuador efectua la verificación del funcionamiento y almacena los instrumentos, maquinas, accesorios y materiales													
PROCESO	ACT	PASO A PASO	PELIGRO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			GENERA		INTERPRETACIÓN	RECOMENDACIONES Y/O CONTROLES
				B	M	A	LD	D	ED	AT	EL		
TATUADO	VERIFICACION	Verificación del correcto funcionamiento de los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales	Contacto con accesorios y materiales corto punzantes (Mecánico)			X		X			X	Importante	Los instrumentos, maquinas, accesorios y materiales deben almacenarse con su estuche original y en una posición de seguridad respecto a los materiales corto punzantes. Al momento de sacarlos tener en cuenta en no tener contacto con los materiales corto punzantes. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que eviten penetración y monogafas
			Contacto con mecanismos en movimiento de la máquina (Mecánico)			X		X			X	Importante	Los instrumentos, maquinas, accesorios y materiales deben probarse sin tener contacto con sus vibraciones. Se debe realizar la labor sin que ningun componente tenga contacto con alguna parte del cuerpo del tatuador. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que eviten penetración y monogafas
			Contacto con microorganismos (hongos, virus, bacterias, rikketsias) (Biológico)			X			X			X	Intolerable
		Almacenamiento de los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales			X			X			X	Intolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunación del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.

ÁREA O SUBPROCESO:		EQUIPO EVALUADOR:										VIGENTE DESDE:		
DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN		Ing. HECTOR FABIAN LANCHEROS; Ing. JORGE ANDRES GUATAME; Ing. JOHN ALEXANDER PAEZDES										PAGINA:		
DESCRIPCIÓN: Procedimiento efectuado para la destrucción de todas las formas de vida microbiana, incluidas las esporas bacterianas muy resistentes														
PROCESO	ACT	PASO A PASO	PELIGRO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			GENERA		INTERPRETACIÓN	RECOMENDACIONES Y/O CONTROLES	
				B	M	A	LD	D	ED	AT	EL			
TATUADO	DESCRIPCIÓN	Lavado y desinfección de equipos, instrumentos, maquinas y accesorios con germicididad químico	Contacto con microorganismos (hongos, virus, bacterias, rikketsias) (Biológico)			X				X		Intolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunación del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.	
		Lavado y desinfección de las instalaciones del local germicididad químico	Contacto con microorganismos (hongos, virus, bacterias, rikketsias) (Biológico)			X				X		Intolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunación del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.	
			Caída sobre el mismo nivel por desplazamiento en superficies deslizantes (Locativo)		X		X				X		Tolerable	Demarcar los pisos deslizantes para delimitar las zonas de trabajo y de circulación. Fomentar hábitos que fortalezcan el respeto por la señalización y circulación entre las áreas de trabajo.
			Exposición a gases y vapores calientes del autoclave (Químico)		X		X				X		Tolerable	Implementar un programa de entrenamiento en seguridad y manipulación de autoclaves. Implementar como mínimo una vez al mes el uso de un indicador biológico o una cinta sensible al calor. Implementar un programa de mantenimiento. Implementar un procedimiento de uso seguro del autoclave. Implementar un procedimiento de emergencias y contingencias medicas
			Efectuar procedimiento de esterilización de los equipos, instrumentos, maquinas y accesorios con autoclave	Exposición a condiciones higrotérmicas por calor del autoclave (Físico)		X		X			X		Tolerable	Implementar un programa de entrenamiento en seguridad y manipulación de autoclaves. Implementar como mínimo una vez al mes el uso de un indicador biológico o una cinta sensible al calor. Implementar un programa de mantenimiento. Implementar un procedimiento de uso seguro del autoclave. Implementar un procedimiento de emergencias y contingencias medicas
				Contacto con microorganismos (hongos, virus, bacterias, rikketsias) por materiales no desinfectados (Biológico)			X				X		Intolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunación del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.

TATUADO	P R U E B A D E A L E R G I A	Efectuar prueba de alergia	Contacto con sangre, líquidos corporales o tejido expuesto del usuario (Biológico)			X			X			X	Intolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunación del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.	
			Contacto con microorganismos (hongos, virus, bacterias, rikketsias) (Biológico)			X			X		X		Intolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunación del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.	
			Contacto con accesorios y materiales corto punzantes (Mecánico)			X		X			X			Importante	Los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales deben almacenarse con su estuche original y en una posición de seguridad respecto a los materiales corto punzantes. Al momento de sacarlos tener en cuenta en no tener contacto con los materiales corto punzantes. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que
			Contacto con mecanismos en movimiento de la máquina (Mecánico)			X		X			X			Importante	Los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales deben probarse sin tener contacto con sus vibraciones. Se debe relizar la labor sin que ningún componente tenga contacto con alguna parte del cuerpo del tatuador. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que eviten penetración y monogafas
			Contacto con las tintas (Químico)		X		X				X			Tolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Contar con las hojas de seguridad de los productos y sus procedimientos en casos de meemergencias. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo químico.
		Verificar que la piel no sea reactiva y no tenga alteraciones dérmicas	Contacto con sustancias químicas (jabones o sustancias desinfectantes) (Químico)		X		X				X			Tolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Contar con las hojas de seguridad de los productos y sus procedimientos en casos de meemergencias. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo químico. Verificar que la superfi de piel a tatuar no sea reactiva a jabones o sustancias desinfectantes y no tenga irritaciones, infecciones, lesiones o

ÁREA O SUBPROCESO: TATUADO		EQUIPO EVALUADOR: Ing. HECTOR FABIAN LANCHEROS; Ing. JORGE ANDRES GUATAME; Ing. JOHN ALEXANDER										VIGENTE DESDE:	
		PAREDES										PAGINA:	
DESCRIPCIÓN: Procedimiento o actividad de introducir un pigmento o tinte vegetal o mineral en la epidermis, mediante pinchazos o punciones con máquinas y													
PROC	ACT	PASO A PASO	PELIGRO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			GENERA		INTERPR ETACIÓN	RECOMENDACIONES Y/O CONTROLES
				B	M	A	LD	D	ED	AT	EL		
		Instalar aguja nueva estéril desechable en la máquina tatuadora	Contacto con accesorios y materiales cortos punzantes (Mecánico)			X		X			X	Importante	Los instrumentos, máquinas, accesorios y materiales deben almacenarse con su estuche original y en una posición de seguridad respecto a los materiales cortos punzantes. Al momento de sacarlos tener en cuenta en no tener contacto con los materiales cortos punzantes. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que eviten penetración y monogafas
		Desinfectar, esterilizar y/o realizar tricotomía de la zona a tatuar con agua y solución antiséptica	Contacto con sustancias químicas (jabones o sustancias desinfectantes) (Químico)		X		X				X	Tolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Contar con las hojas de seguridad de los productos y sus procedimientos en casos de emergencias. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo químico. Verificar que la superficie de piel a tatuar no sea reactiva a jabones o sustancias desinfectantes y no tenga irritaciones, infecciones, lesiones o presencia de alteraciones dérmicas
		Alistar las tintas o pigmentos y trasvasar a las copas	Contacto con las tintas (Químico)		X		X				X	Tolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Contar con las hojas de seguridad de los productos y sus procedimientos en casos de emergencias. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo químico.
			Contacto con sangre, líquidos corporales o tejido expuesto del usuario (Biológico)									Alto	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunación del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.

PROC	ACT	PASO A PASO	PELIGRO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			GENERA		INTERPR ETACIÓN	RECOMENDACIONES Y/O CONTROLES
				B	M	A	LD	D	ED	AT	EL		
		Instalar aguja nueva estéril desechable en la maquina tatuadora	Contacto con accesorios y materiales corto punzantes (Mecánico)			X		X			X	Importante	Los instrumentos, maquinas, accesorios y materiales deben almacenarse con su estuche original y en una posicion de seguridad respecto a los materiales corto punzantes. Al momento de sacarlos tener en cuenta en no tener contacto con los materiales corto punzantes. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que eviten penetracion y monogafas
		Desinfectar, esterilizar y/o realizar tricotomia de la zona a tatuar con agua y solucion antiséptica	Contacto con sustancias quimicas (jabones o sustancias desinfectantes) (Químico)		X		X				X	Tolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposicion al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulacion de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Contar con las hojas de seguridad de los productos y sus procedimientos en casos de meemergencias. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitacion para el riesgo quimico. Verificar que la superfie de piel a tatuar no sea reactiva a jabones o sustancias desinfectantes y no tenga irritaciones, infecciones, lesiones o presencia de alteraciones dérmicas
		Alistar las tintas o pigmentos y trasvase a las copas	Contacto con las tintas (Químico)		X		X				X	Tolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposicion al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulacion de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Contar con las hojas de seguridad de los productos y sus procedimientos en casos de meemergencias. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitacion para el riesgo quimico.
			Contacto con sangre, líquidos corporales o tejido expuesto del usuario (Biológico)									Alto	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposicion al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulacion de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunacion del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras quimicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitacion para el riesgo biológico.
			Contacto con microorganismos (hongos, virus, bacterias, rikketsias) (Biológico)			X					X	Intolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposicion al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulacion de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunacion del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras quimicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitacion para el riesgo biológico.

TATU ADO	T U A D O	introducir el pigmento o tintura en la epidermis	<p>Contacto con accesorios y materiales corto punzantes (Mecánico)</p>			X		X		X	Importante	Los instrumentos, maquinas, accesorios y materiales deben almacenarse con su estuche original y en una posición de seguridad respecto a los materiales corto punzantes. Al momento de sacarlos tener en cuenta en no tener contacto con los materiales corto punzantes. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que eviten penetración y monogafas
			<p>Adopción de posturas y posiciones inadecuadas durante la labor (Biomecánico)</p>			X		X		X	Importante	Adquirir e implementar sillas ergonómicas. Capacitar al 100% de los trabajadores expuestos sobre el tema de higiene postural, ejercicios de estiramientos y relajación muscular. Implementar 15 minutos de descanso en la mañana y en la tarde como pausas activas
			<p>Inadecuado diseño ergonómico del puesto de trabajo (Biomecánico)</p>			X		X		X	Importante	Implementar puestos de trabajo con un diseño ergonómico teniendo en cuenta las medidas antropométricas, alcances de trabajo, etc. Generar procedimientos de trabajo seguro.
			<p>Contacto con mecanismos en movimiento de la máquina (Mecánico)</p>			X		X		X	Importante	Los instrumentos, maquinas, accesorios y materiales deben probarse sin tener contacto con sus vibraciones. Se debe realizar la labor sin que ningún componente tenga contacto con alguna parte del cuerpo del tatuador. Al momento de este proceso se debe contar con guantes que eviten penetración y monogafas
			<p>Contacto con las tintas (Químico)</p>	X			X			X	Tolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Contar con las hojas de seguridad de los productos y sus procedimientos en casos de emergencias. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo químico.
		Limpiar con apósitos, gasas o paños estériles desechables la presencia de sangre o líquidos	<p>Contacto con sangre, líquidos corporales o tejido expuesto del usuario (Biológico)</p>			X				X	Intolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro de vacunación del usuario y tatuadores. Utilizar y estandarizar el uso de barreras químicas como desinfectantes y soluciones sanitizantes, señalar y demarcar áreas de trabajo donde se encuentre el riesgo. Utilizar guantes estériles desechables sin látex, mascarillas, monogafas y bata o ropa protectora impermeable. Efectuar programa de capacitación para el riesgo biológico.
			<p>Contacto con microorganismos (hongos, virus,</p>			X				X	Intolerable	Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos seguros de exposición al riesgo. Señalizar el riesgo, marcándolos de manera característica para que sean fácilmente identificables y acompañarlos con instrucciones que indiquen la manipulación de su contenido y precauciones para evitar los riesgos asociados. Disponer de áreas y horarios exclusivos para el consumo de alimentos durante la jornada. Realizar el cuadro
						X				X	Intolerable	

Anexo 3: Encuesta de investigación.



ESTUDIO DE CASO ESTABLECIMIENTOS DE ARTE CORPORAL ENCUESTA DE INVESTIGACION

FEI 001 VERSION 01
Pag. __ de __

Tatuador o Usuario: _____
Nombre del encuestado: _____
Años de experiencia como tatuador: _____

Fecha: _____
Usuario: _____

1. ¿Se efectua un procedimiento adecuado de gestion documental en los establecimientos de arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
2. ¿Se aplican procedimientos seguro de trabajo en las actividades del arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
3. ¿El tatuador identifica los riesgos derivados de los procedimientos del arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
4. ¿El usuario identifica los riesgos derivados de los procedimientos del arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
5. ¿El tatuador identifica las consecuencias de la exposicion a los riesgos derivados de los procedimientos del arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
6. ¿El usuario identifica las consecuencias de la exposicion a los riesgos derivados de los procedimientos del arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
7. ¿El tatuador identifica la clasificacion de los riesgos derivados de los procedimientos del arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
8. ¿El usuario identifica la clasificacion de los riesgos derivados de los procedimientos del arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
9. ¿El Sistema de seguridad y salud en el trabajo es acorde al procedimuiemento de tatuaje corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo

10. ¿Se han identificado los peligros y se han valorado los riesgos propios del proceso del arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
11. ¿Se han identificado, medido y controlado adecuadamente los agentes contaminantes presentes en los procedimientos de arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
12. ¿Las actividades de prevencion y promocion de enfermedades ocupacionales son adecuadas?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
13. ¿Los resultados de los exámenes medicos ocupacionales identificaron las principales enfermedades con ocasion de los procedimientos de arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
14. ¿Se han establecido los componentes fisicoquimicos de las tintas y pigmentos utilizados en el arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
15. ¿Se han determinado apropiadamente las características de los agentes contaminantes presentes en las tintas o pigmentos?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
16. ¿Considera que los equipos, herramientas, accesorios y suministros que actualmente se utilizan en los procedimientos del arte corporal son adecuados?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
¿Considera que los elementos de proteccion personal utilizados actualmente en llos procedimientos del arte corporal son los adecuados?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
17. ¿Se gestiona adecuadamente y se efectua disposicion final los RESPEL en los establecimientos del arte corporal?	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo

PREGUNTAS QUE AYUDARAN EN EL PROCESO CUANDO SE REALICE LA PRUEBA PILOTO

FUERON CLARAS LAS PREGUNTAS:

LAS PREGUNTAS SON ACORDES AL PROCESO DE ARTE CORPORAL:

QUE SE DEBERIA PREGUNTAR:

CONSIDERA QUE ESTAN BIEN FORMULADAS LAS PREGUNTAS:

LAS VARIABLES DE EVALUACION DE LAS PREGUNTAS SON CLARAS:

LAS VARIABLES DE EVALUACION DE LAS PREGUNTAS SON APROPIADAS:

Anexo 4: Formulario de inspección para los establecimientos de arte corporal.



FORMULARIO DE INSPECCION PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ARTE CORPORAL

FIEAC 001 VERSION 01
Pag. ___ de ___

Tipo de Establecimiento:	Fecha:
Razon Social:	Dirección:
Representante Legal:	NIT:
	Telefonos:

Calificación: Cumple: C No Cumple: NC No Aplica: NA

Condiciones de Seguridad y Salubridad		Análisis de los Procedimientos	
1	El establecimiento cuenta con licencia, permiso y/o acreditación de la Secretaría de Salud u otro	28	Se efectua procedimiento higienico de lavado de manos antes de colocarse guantes desechables no absorbetes
2	El tatuador cuenta con licencia, permiso y/o acreditación de la Secretaría de Salud u otro	29	Se efectua procedimiento higienico de lavado de la zona corporal, de enjuague y se limpia con solucion
3	El área de procedimientos está separada de las demas instalaciones	29	Se efectua procedimiento de Tricotomia cuando es necesario retirar pelos o vellos
4	El área de procedimiento cuenta con superficies lisas, no absorbentes y de fácil limpieza.	30	Se evidencia presencia de alimentos, bebidas o cigarrillos en el area de procedimientos
5	El área de procedimientos está libre de contaminantes	Gestión Integral de Residuos	
6	Existen divisores de privacidad, están debidamente	31	Cuenta con PGIRS
7	Las instalaciones en general están limpias en correcto uso de orden y desinfección	32	Los recipientes o contenedores son apropiados, debidamente etiquetado y se encuentran en buen
8	Los pisos, paredes y techo del área de procedimiento están en buenas condiciones sin	33	Tiene disponibles las hojas de seguridad y tarjetas de emergencia de los RESPEL
9	Los pisos, paredes y techos del área de procedimiento son de superficies lisas fáciles de	34	El cuarto de almacenamiento de RESPEL cumple con las especificaciones tecnicas
10	Existen instalaciones asépticas para el lavado de manos. Provee de jabón, agua, toallas asepticasy	35	Nombre del operador de recolección de RESPEL: Presenta cuantificación
Equipos Instrumentos y Suministros		Gestion Documental	
11	Materiales de Joyería: Son de acero quirúrgico de implante, deben ser sólidos de 14 quilates; de oro blanco o amarillo de 18 quilates, niobio, titanio, platino o plástico denso de baja porosidad (Prohibido	36	Se efectua procedimiento de verificación de cumplimiento de la mayoría de edad y/o aprobación del padre de
12	Se utiliza Joyería en buen estado sin cortes, ralladuras o superficies irregulares.	37	Se diligencia el formulario de autorización y consentimiento informado, que describa los riesgos y
13	Se aplican adecuadas técnicas de esterilización a los equipos y materiales.	38	Se informa, se hace firmar y se entregan las normas y cuidados de salud antes y después del procedimiento.
14	Se efectúa procedimiento adecuado de lavado y esterilización a los instrumentos reutilizables.	39	Se archivan y custodian los registros de clientes
15	Unidades de esterilización: Cantidad: Tipo: Operado de	40	Se cuenta con los resultados de las pruebas de esporas.
16	Las agujas son esterilizadas y de uso individual.	Areas de Privacidad	
17	Los desinfectantes químicos utilizados son adecuados. (Germicida líquido). Tipo de	41	Es una área completa usada exclusivamente para los procedimientos de arte corporal.
18	Los equipos se encuentran en buen estado de funcionamiento y almacenados correctamente.	42	Posee entrada independiente a la del establecimiento.
19	La tinta y/o pigmentos utilizados son aprobados por	Conformidades no Tolerables en el Establecimiento	
20	Se efectúa un procedimiento higiénico al momento de trasvasar la tinta o pigmentos de su recipiente	43	Cuenta con servicios públicos domiciliarios.
21	Existen equipos adecuados de limpieza e higiene.	44	Funcionan adecuadamente los servicios públicos
22	los vendajes y apósitos deben ser estériles o envasados a granel almacenados en recipientes	45	Cuenta con capacitacion y/o formacion de EPP y equipo para manipulacion de RESPEL
23	Se utilizan guantes desechables no absorbentes sin	46	El establecimiento no genera vertimientos.
24	Se efectua procedimiento de desinfeccion con germicidad quimico a los materiales, mesas, sillas y	47	El establecimiento no genera molestias a la salud publica
25	Hay dispensador de toallas desechables, presentados asepticamente, ubicados para que no	48	Utilizan guantes cuando es necesario.
26	Se efectúa prueba de esporas. Existen registros de los resultados de la prueba. Fecha de la última	49	Utilizan instrumentos o joyas esterilizados.
27	Existe un adecuado procedimiento cuando la prueba de esporas resulta positivo.	50	Se informa al usuario el riesgo biológico y su exposición a la transmisión de agentes patógenos.
28	Cuenta con plan de emergencias y/o contingencias	51	Se efectúa adecuada disposición de fluidos, objetos punzantes, sangre, piezas contaminadas por sangre o
		52	No se evidencia recirculacion de aguas residuales en el área del procedimiento.
		53	No se evidencia presencia de roedores o plagas.
			El establecimiento no efectúa procedimientos corporales

Lista de identificación de exposición a factores de riesgo	
Factor de riesgo físico	
1	Ruido
2	Iluminación inadecuada (deficiente, excesiva)
3	Vibraciones (de cuerpo entero, segmentada)
4	Radiaciones (ionizantes, no ionizantes)
5	Presiones anormales (hipobarismo, hiperbarismo)
6	Condiciones termo higrométricas (calor, frío,
Comentarios:	

Factor de riesgo químico	
7	Sólidos (polvo, fibras)
8	Líquido (neblinas, rocíos)
9	Humos (metálicos, no metálicos)
10	Gases y vapores
Comentarios:	

Factor de riesgo biológico	
11	Microorganismos (hongos, virus, bacterias,
12	Artrópodos (crustáceos, arácnidos e insectos)
13	Vertebrados (orina, saliva y pelo)
14	Invertebrados (parásitos, protozoos, gusanos,
Comentarios:	

Factor de riesgo biomecánico y sicosocial	
15	Carga física (estática, dinámica, inadecuado)
16	Clima laboral
17	Condición de la tarea (carga mental, demanda emocional)
18	Organización del trabajo
19	Organización del horario
Comentarios:	

Factor de riesgo de inseguridad	
20	Electricidad (alta, baja, estática)
21	Explosión e incendio
22	Mecánico (corto punzantes, mecanismos en movimiento, manipulación de materiales)
23	Locativo (instalaciones, falta orden y aseo, señalización, demarcación de áreas de trabajo)
Comentarios:	

Factor de riesgo del medio ambiente físico y social	
24	Exposición a violencia social
25	Contaminación ambiental (fuentes conexas)
26	Desastre natural
Comentarios:	

Factor de riesgo de saneamiento ambiental	
27	Vertimiento de aguas contaminadas
28	Emisiones ambientales
29	Inadecuada recolección, tratamiento y disposición
30	Inadecuada manipulación de residuos peligrosos
Comentarios:	

Observaciones

Anexo 5: Instrumento de medición de la investigación.

VARIABLE	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	DIMENSIONES	ITEMS	NIVEL DE MEDICION Escalamiento tipo	CODIFICACION DE LOS DATOS	
1	GESTION DOCUMENTAL	Actividades ejecutadas con los formatos y diligenciamiento de registros de verificación de documentación del usuario, consentimiento informado, cuidados posteriores, en los establecimientos	Grado de cumplimiento sobre la gestión documental	Actividades propias de la gestión documental	¿Se efectúa un procedimiento adecuado de gestión documental en los establecimientos de arte corporal?	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5) Muy de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en desacuerdo
2	PROCEDIMIENTOS DE ARTE CORPORAL	Se determinan como los procedimientos o actividades de introducir un pigmento o tinte vegetal bajo la piel humana mediante pinchazos o punciones con una aguja u otro elemento, con el objeto de producir una marca indeleble o figura visible a través de la piel.	Grado de efectividad en la ejecución del procedimiento en el arte corporal	Procedimientos seguros de trabajo en los procedimientos del arte corporal	¿Se aplican procedimientos seguros de trabajo en las actividades del arte corporal?	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5) Muy de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en desacuerdo
3	RIESGOS OCUPACIONALES	Relación existente entre la probabilidad de ocurrencia y la consecuencia de la exposición a los factores de riesgo ocupacional en los procedimientos de arte corporal	Grado de impacto a la exposición de los riesgos ocupacionales	Exposición de los usuarios y/o tatuadores a los riesgos ocupacionales en los procedimientos de arte corporal	¿El usuario o tatuador identifica los riesgos derivados de los procedimientos del arte corporal? ¿El usuario o tatuador identifica las consecuencias de la exposición a los riesgos	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5) Muy de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en desacuerdo
4	CLASIFICACION DE RIESGOS	Clasificación adoptada para ordenar los factores de riesgo con similares características los cuales pueden ser: Físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicológicos etc	Grado de impacto a la exposición de los riesgos ocupacionales	Clasificación de los riesgos identificados y valorados en los procedimientos del arte corporal	¿El usuario o tatuador identifica la clasificación de los riesgos derivados de los procedimientos del arte corporal?	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5) Muy de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en desacuerdo
5	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sistema de prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico,	Grado de implementación, ejecución, control, cobertura, impacto y cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo	Sistema de seguridad y salud en el trabajo del establecimiento de arte corporal	¿El Sistema de seguridad y salud en el trabajo es acorde al procedimiento de tatuaje corporal?	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5) Muy de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en desacuerdo
6	SEGURIDAD INDUSTRIAL	El conjunto de actividades tendientes a identificar, evaluar y controlar la exposición de los trabajadores a los factores de riesgo en seguridad en los procedimientos de arte corporal	Grado de cumplimiento de las recomendaciones generadas por la matriz de peligros en seguridad industrial en los procedimientos de arte corporal	Seguridad industrial en el proceso de arte corporal	¿Se han identificado los peligros y se han valorado los riesgos propios del proceso del arte corporal?	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5) Muy de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de de acuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en desacuerdo

7	HIGIENE OCUPACIONAL	Proceso dedicado al reconocimiento evaluación, y control de los factores ambientales o tensiones provocadas por los lugares en los cuales se efectúan los procedimientos de arte corporal	Grado de cobertura, impacto y cumplimiento del protocolo de higiene ocupacional en los procedimientos de arte corporal	Higiene industrial en el proceso del arte corporal	¿Se han identificado, medido y controlado adecuadamente los agentes contaminantes presentes en los procedimientos de arte corporal?	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5)Muy de acuerdo (4)De acuerdo (3)Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en
8	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Conjunto de actividades de prevención y promoción de enfermedades sumado a la realización de exámenes médicos ocupacionales en el arte del tatuaje	Gado de cobertura, impacto y cumplimiento de las actividades de medicina preventiva y del trabajo	Medicina preventiva y del trabajo en el proceso del arte corporal	¿Las actividades de prevención y promoción de enfermedades ocupacionales son adecuadas? ¿Los resultados de los exámenes médicos ocupacionales identificaron las principales enfermedades con	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5)Muy de acuerdo (4)De acuerdo (3)Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en de acuerdo
9	COMPONENTES FISICO QUIMICOS DE LAS TINTAS O PIGMENTOS	Proceso de laboratorio por el cual se determinan las componentes fisicoquímicos de las tintas o pigmentos	Grado percibido en los exámenes de laboratoto específicos para el riesgo biológico o químico	Componentes fisico-químicos de las tintas o pigmentos utilizados en los procedimientos del arte corporal	¿Se han establecido los componentes fisicoquímicos de las tintas y pigmentos utilizados en el arte corporal? ¿Se han determinado apropiadamente las características de los agentes	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5)Muy de acuerdo (4)De acuerdo (3)Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en de acuerdo
10	EQUIPOS Y SUMINISTROS	Equipos, herramientas, accesorios y suministros diseñados para efectuar procedimientos del arte corporal los cuales deben cumplir con requerimientos y características especiales de fabricación para su utilización	Grado de impacto, cumplimiento y cobertura en la utilización de los equipos, herramientas, accesorios y suministros adecuados para los procedimientos del arte corporal	Equipos, herramientas, accesorios y suministros utilizados en los procedimientos del arte corporal	¿Considera que los equipos, herramientas, accesorios y suministros que actualmente se utilizan en los procedimientos del arte corporal son los apropiados?	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5)Muy de acuerdo (4)De acuerdo (3)Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en de acuerdo
11	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Elementos personales diseñados para proteger, prevenir y preservar la integridad y seguridad de los usuarios y tatuadores, los cuales deben cumplir con requerimientos y características especiales de fabricación para su utilización	Grado de impacto, cumplimiento y cobertura en la utilización de los equipos de protección personal adecuados para los procedimientos del arte corporal	Elementos de protección personal utilizados por el tatuador	¿Considera que los elementos de protección personal utilizados actualmente en los procedimientos del arte corporal son los apropiados?	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5)Muy de acuerdo (4)De acuerdo (3)Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en de acuerdo
12	GESTION DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	Conjunto de actividaes, planes, programas, estrategias implementados para minimizar el impacto ambiental por la generación de RESPEL en los establecimientos de arte corporal	Grado de impacto a la generación de RESPEL en el procedimiento del arte corporal	Plan de gestión por la generación de residuos ordinarios y peligrosos	¿Se cuenta con un PGIRS en los establecimientos del arte corporal? ¿Se gestiona adecuadamente los RESPEL en los establecimientos del arte corporal? ¿Se efectúa disposición final adecuada de	() Muy de acuerdo () De acuerdo () Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo () En desacuerdo () Muy en desacuerdo	(5)Muy de acuerdo (4)De acuerdo (3)Ni de deacuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Muy en de acuerdo

Anexo 6: Análisis estadístico de la encuesta.

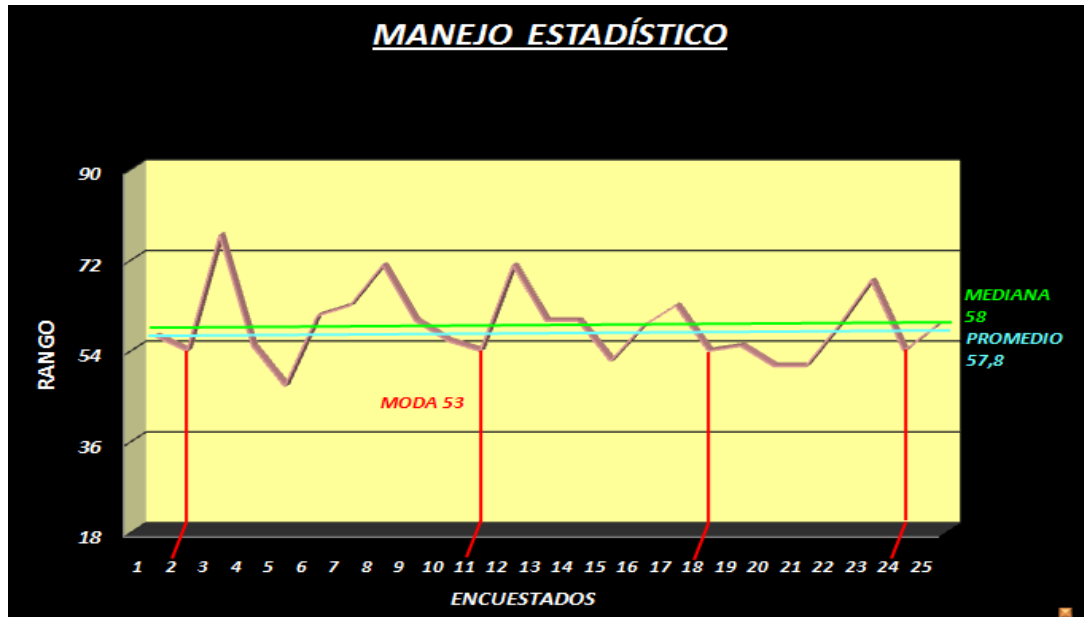
Se utilizó la escala de codificación **LIKERT** como modelo estadístico no probabilístico. Se encuestaron veinticinco personas (veinte usuarios y cinco tatuadores). Las preguntas surgieron del instrumento de medición y validación diseñado por el equipo de trabajo y se formularon para medir el grado de aceptación de los usuarios y tatuadores a las variables de la investigación.

Tabla 5: Codificación por cada pregunta de la encuesta:

PREGUNTA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18			
ENCUESTADOS	A	1	4	2	2	1	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	2	56	56	46
	B	3	2	2	2	2	3	3	3	2	4	4	4	3	3	3	4	4	2	53	53	50
	C	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	76	76	50
	D	2	2	2	2	2	4	4	2	2	4	4	4	4	4	2	4	4	2	54	54	51
	E	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	4	2	2	2	4	4	2	46	46	53
	F	4	1	2	3	1	4	4	2	2	4	4	4	5	4	2	5	5	4	60	60	53
	G	2	4	2	2	2	4	4	3	2	5	5	5	3	3	4	4	4	4	62	62	53
	H	2	5	5	1	1	5	5	4	2	5	5	5	5	4	1	5	5	5	70	70	53
	I	2	2	2	1	1	4	4	2	2	4	5	5	4	3	3	5	5	5	59	59	54
	J	1	2	1	2	2	5	4	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	55	55	54
	K	2	4	2	4	2	4	3	2	2	2	3	4	3	4	4	3	3	2	53	53	55
	L	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	70	70	56
	M	3	3	2	2	3	4	3	3	2	4	5	4	3	3	3	4	5	3	59	59	58
	N	3	4	4	3	2	4	3	3	3	1	2	3	3	4	5	5	3	4	59	59	58
	O	2	3	2	3	4	4	1	2	2	2	4	3	3	3	4	4	3	2	51	51	58
	P	1	4	3	3	3	3	3	4	4	4	5	5	3	3	3	4	2	1	58	58	59
	Q	2	3	4	5	1	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	4	5	62	62	59
	R	3	2	2	3	3	4	5	2	3	3	3	4	4	4	3	2	2	1	53	53	59
	S	2	1	1	3	3	3	3	3	5	2	3	4	3	4	5	2	4	3	54	54	60
	T	2	2	1	3	4	3	4	2	2	3	3	4	4	5	2	2	2	2	50	50	62
	V	3	4	3	3	1	4	1	2	1	4	3	5	3	2	2	3	4	2	50	50	62
	W	3	1	2	2	3	4	4	3	3	4	5	5	3	3	3	2	5	3	58	58	67
	X	4	4	3	2	3	4	4	4	5	3	5	3	4	2	5	4	4	4	67	67	70
	Y	2	3	3	1	2	4	3	2	2	4	4	4	4	2	2	4	5	2	53	53	70
	Z	3	3	4	4	1	4	3	3	4	2	2	4	5	3	2	5	3	3	58	58	76
			2	3	3	3	2	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	1446	
		Promedio por pregunta																				

Interpretación:

Gráfica del manejo estadístico de la codificación de la encuesta:



Se tiene como promedio 57,8, una mediana de 58 y una moda de 53 lo que evidencia que el grado de aceptación fluctúa en el promedio, e interpretado a las escala de codificación LIKERT, establece que el grado aceptación de los encuestados con relación a las variables de la investigación se ubica en “**ni deacuerdo ni en desacuerdo**”, es decir, los encuestados se ubican en el equilibrio no están deacuerdo pero tampoco están en desacuerdo con las variables, un término medio.

En la pregunta número 2 la cual indaga sobre la variable Procedimiento de Arte Corporal objeto de la investigación, se obtiene que el promedio resultante de la codificación de las respuestas es 3 que interpretado según el método LIKERT el promedio de encuestados está ni deacuerdo ni en desacuerdo con el Procedimiento de Arte Corporal.

En la pregunta número 9 la cual indaga sobre la variable Seguridad y Salud en el Trabajo y del trabajo de la investigación, se obtiene que el promedio resultante de la codificación de las respuestas es 3 que interpretado según el método LIKERT el promedio de encuestados está ni deacuerdo ni en desacuerdo con las actividades es esta disciplina.

En la pregunta número 16 la cual indaga sobre la variable Equipos y Suministros de la investigación, se obtiene que el promedio resultante de la codificación de las respuestas es 4 que interpretado según el método LIKERT el promedio de encuestados está de acuerdo en que se utilizan equipos, herramientas y accesorios adecuados.

En la pregunta número 6 la cual indaga sobre la variable Clasificación de los Riesgos de la investigación, se obtiene que el promedio resultante de la codificación de las respuestas es 4 que interpretado según el método LIKERT el promedio de encuestados está de acuerdo que identifica las consecuencias por la exposición a los riesgos.

Anexo 7: Entrevista de la investigación.

Se entrevisto al representante legal y tatuador de ACELDAMA TATTO el señor ALEXANDER FORERO.

¿NOMBRE Y APELLIDOS? ALEXANDER FORERO
¿PROFESION U OFICIO?: Diseñador grafico
¿CARGO?: Representante legal y tatuador
¿AÑOS DE EXPERIENCIA COMO TATUADOR?: 4 años de experiencia
¿CUANTO AÑOS DE FUNDADO TIENE ACELDAMA TATTO?: Aproximadamente 3 años
¿CUANTOS TATUADORES LABORAN?: Contamos con 3 tatuadores (solo hombres)
¿CUAL ES EL PROMEDIO DE EDAD DE LOS USUARIOS ??: Oscila entre 18 y 45 años, con un promedio de edad de 25 años
¿CON QUE TIPO DE EQUIPOS Y MAQUINAS CUENTA ACELDAMA?: Contamos con 3 maquinas tatuadoras
¿LOS TATUADORES CUENTAN CON CERTIFICACIONES?: No. En Colombia no hay una institución que los certifique.
¿CUAL ES EL PROMEDIO DE USUARIOS ATENDIDOS AL MES?: Actualmente existe un promedio atención de 10 usuarios al mes.
¿ACELDAMA TATTO CUENTA CON UN SITEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?: No
¿CUENTA CON UN DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO Y LA MATRIZ DE PELIGROS?: No
¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO?: Escrito no, pero la labor se realiza con actividades de desinfección
¿SE HAN IDENTIFICADO LOS PELIGROS INHERENTES DE LA LABOR?: Si se efectúa un análisis y divulgación de los mismos al usuario
¿COMO SE CONTROLA LA EXPOSICION DE LOS TATUADORES A LOS AGENTES CONTAMINANTES?: Con el uso de guantes.
¿COMO SE MANEJA LA PROMOCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES DE TRABAJO?: Con la auto gestión del riesgo y capacitaciones

¿SE HAN REALIZADO EXAMENES MEDICOS A LOS TATAUDORES?: No.
¿SE HAN REALIZADO ESQUEMA DE VACUNACION A LOS TATAUDORES?: No.
¿SE CONOCEN LOS AGENTES CONTAMINANTES DE LOS USUARIOS?: No. Solo se pregunta verbalmente.
¿CUAL ES EL PROCESO PARA LLEGAR A SER TATUADOR?: Contar con el talento, se supervisa su trabajo y se le da la aprobación.
¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO ANTES DE ATENDER UN USUARIO?: Se compra agujas desechables, se desinfecta las maquinas con un producto químico y se meten al autoclave.
¿CONSIDERA QUE EL PROCESO DEL TATUADO SE HA TECNIFICADO?: De acuerdo, día a día estamos mejorando y aplicando mas tecnología
¿CUALES SON LAS MAYORES PROBLEMAS EN EL PROCESO DEL TATUADO?: Cuando el usuario se desmaya o se queja mucho por el dolor
¿SE HAN REALIZADO ESTUDIOS SOBRE EXPOSISIOCN A LOS RIESGOS?: No. Solo lo que investigamos por internet.
¿LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS SON LOS ADECUADOS?: Si. Los compramos en sitios legales y de ultima tecnología
¿ALGUNA VEZ SE HA TENIDO CONTACTO CON LA AGUJA DURANTE EL PROCEDIMIENTO?: Si, si uno se descuida puede chuzarse con la misma aguja de la maquina.
¿SE CONOCE LOS ANTECEDENTES DE SALUD DE LOS USUARIOS?: Ha ciencia cierta no porque los usuarios vienen y se tatúan y ya.
¿EN EL PAÍS EXISTE UN ORGANISMO QUE LOS CERTIFIQUE COMO TATAUDOR?: No. Uno va a secretaria a de salud y lo envían al curso de riesgo biológico con los de las peluquerías.
¿QUE ENFEREMDADES Y/O ACCIDENTES SE HAN PRESENTADO EN EL PROCESO?: Desmayos, alergias, infecciones, cortadas, chuzadas, entre otros.
¿COMO SE REALIZA EL ACONDICIONAMIENTO DEL LUGAR DE TRABAJO?: Se tatúa sobre una camilla cómoda, con buena luz, con todo limpio y seco y la basura se deposita en la bolsa roja
¿CUENTAN CON UN PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS?: Las agujas se depositan en el guardián. Las gasas se meten en bolsas rojas y cuando se acumula se llama a Ecocapital para que las recoja
¿LOS TAUADORES ESTAN AFILIADOS A UNA ARL?: Nosotros no.